



ACTA NÚMERO 17

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 25 DE JULIO DE 2017

En la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos, del día veinticinco de julio del dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en uso de la palabra el ciudadano Adrián Emilio de la Garza Santos, Presidente Municipal de Monterrey, manifestó: “Buenas tardes, Regidoras, Regidores, Síndica y Síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, incisos a, fracción III, y b, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy se celebre la Primera Sesión Ordinaria del mes de julio, por lo que solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique el quórum legal, y con fundamento en lo que establecen los artículos 78 y 79, fracciones I y II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, me asista con los trabajos de la misma”.

Enseguida el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO manifestó: “Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia”.

Ciudadano Adrián Emilio de la Garza Santos

Presidente Municipal. (presente)

Regidoras y Regidores:

Rosa Ofelia Coronado Flores	(presente)
Romina de la Garza Terrazas	(presente)
Álvaro Flores Palomo	(presente)
Óscar Cantú Cavazos	(notificó su inasistencia)
Édgar Salvatierra Bachur	(presente)
Gerardo Hugo Sandoval Garza	(presente)
Humberto Arturo Garza de Hoyos	(presente)
Luis Carlos Longares Vidal	(presente)
Brenda Marcela Castillo Guillén	(presente)
Anakaren García Sifuentes	(presente)
Miroslava Salinas Garza	(presente)
Ernestina Cañamar Cantú	(presente)
José Benito Reyes	(presente)
Jesús Mendoza de León	(presente)
Marcial Marín Balderas	(presente)
Ana Lilia Coronado Araiza	(presente)
Mayela Concepción de la Garza Santos	(presente)

Esta hoja corresponde al Acta Número 17 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 25 de julio de 2017.



María de la Luz Estrada García	(presente)
David Ariel García Portillo	(presente)
Yolanda González Sánchez	(presente)
Enrique Guadalupe Pérez Villa	(notificó su inasistencia)
Arcelia Esther Solís Flores	(presente)
Daniel Gamboa Villarreal	(presente)
María Mayda Paredes Díaz	(presente)
Horacio Jonatan Tijerina Hernández	(notificó su inasistencia)
Elvia Yolanda González Verástegui	(presente)
Armando Garza Tamez	(presente)

Síndicos:

Síndico Primero Roque Yáñez Ramos	(presente)
Síndica Segunda Elisa Estrada Treviño	(presente)

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Hay quórum legal, Presidente Municipal. Asimismo nos acompaña el ciudadano Antonio Fernando Martínez Beltrán, Tesorero Municipal, y el de la voz, Genaro García de la Garza, Secretario del Ayuntamiento”.

Nuevamente el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Continuando con los trabajos de esta sesión, y de acuerdo a lo establecido en los artículos 40 y 45, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se declara legalmente instalada esta Sesión Ordinaria y que fue convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y en su caso aprobación de las actas números 15 y 16 correspondientes a las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria celebradas los días 30 de junio y 07 de julio de 2017, respectivamente.

3. Informe de Comisiones:

a) Comisión de Espectáculos y Alcoholes:

- Dictamen respecto a la aprobación de diversas anuencias municipales.

b) Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales:

- Dictamen sobre los resultados contables y financieros correspondientes al mes de mayo de 2017.



Gobierno Municipal
2015-2018

- Dictamen respecto al Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2017.
- Dictamen respecto a la Quinta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la Sesión”.

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Está a su consideración el orden del día al que se le acaba de dar lectura, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? De no haber comentarios en los términos de los artículos 49 y 55, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se somete a votación de los presentes. Favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES”.**

.....
.....

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

Enseguida el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Esta Secretaría, a través de la Dirección Técnica, les envió vía electrónica las Actas números 15 y 16 correspondientes a las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria celebradas los días 30 de junio y 07 de julio del 2017, respectivamente, para que ustedes hicieran sus observaciones o comentarios a estos documentos. En primer término, se procede a la votación del Acta número 15, conforme a lo previsto en el artículo 46, fracción III, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, por lo que en términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y 61 del citado Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, les pregunto, ¿están de acuerdo en la aprobación del Acta número 15? De ser así, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES”.**

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Se le informa al Pleno que la Regidora Brenda se incorpora, buenas tardes. Enseguida se procede a la votación del Acta número 16, conforme a los artículos mencionados anteriormente. ¿Están de acuerdo en la aprobación del Acta número 16?, de ser así favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES”.**



Gobierno Municipal
2015-2018

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “A continuación, conforme a lo que se establece en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito informar el cumplimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 30 DE JUNIO DE 2017:

1. Se comunicó al Comisario de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, así como a los Regidores Álvaro Flores Palomo y Horacio Jonatan Tijerina Hernández, su integración en el Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey.
2. Se comunicó a la Tesorería Municipal y a la Secretaría de Administración, así como a la Dirección de Patrimonio de la Tesorería Municipal, la desincorporación de siete mil dos Bienes Muebles del Dominio Público, propiedad municipal.
3. Se instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las nueve Anuencias Municipales de diversos giros.

Estas anuencias fueron notificadas a la Tesorería Municipal y a las Direcciones de Ingresos y de Inspección y Vigilancia, así como a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

4. Se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, número 83, de fecha 07 de julio de 2017, la Reforma al Reglamento de Limpia del Municipio de Monterrey, así como la Consulta Ciudadana Pública de la Iniciativa de Reforma al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio Monterrey.

ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 07 DE JULIO DE 2017:

Se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, número 85, de fecha 12 de julio de 2017, los acuerdos respecto a la suscripción de los Convenios de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano “SEDATU” y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, “FONHAPO”, para llevar a cabo acciones conjuntas para la construcción de 803 mejoramientos de fachadas del Sector Canteras, y para la construcción de 2,000 mejoramientos de fachadas del Sector Sur del Municipio de Monterrey, dentro del programa “Apoyo a la Vivienda para el ejercicio fiscal 2017”.

Les manifiesto que los Acuerdos que se acaban de mencionar se les está dando difusión en la página de Internet www.monterrey.gob.mx y se publicarán en la Gaceta Municipal.

.....
.....



Gobierno Municipal
2015-2018

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “A continuación pasamos al punto de Informe de Comisiones donde los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes harán la presentación de un asunto. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mayela de la Garza Santos”.

En uso de la palabra la C. REGIDORA MAYELA CONCEPCIÓN DE LA GARZA SANTOS dijo: “Con su permiso, señor Secretario, muy buenas tardes tengan todos. Integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal, con fundamento en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se procederá a dar lectura de los acuerdos del único dictamen que la Comisión de Espectáculos y Alcoholes tiene agendado presentar en esta sesión”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del ÚNICO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES, cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Regidora Mayela Concepción de la Garza Santos.)

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracción V, 38 y 42, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y los artículos 10, fracciones IV, VI y VIII, 20, 22, 25, fracción II, inciso a), y 27, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado la aprobación de las solicitudes de anuencias municipales presentadas por:

- 1. 7-ELEVEN MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en Adolfo Prieto, núm. 2106-A, esquina Juan Escutia en la colonia Obrera en Monterrey, Nuevo León, con el número 045 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 2. VICTOR OMAR DIAZ BARRIGA PEÑA**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Avenida del Estado, núm. 213, locales 17 y 18, Plaza Tec, entre Filósofos y Prolongación Agrónomos, en la Colonia Tecnológico, en Monterrey, Nuevo León, con el número 052 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 3. CADENA COMERCIAL OXXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en Avenida Francisco Márquez, núm. 832-A, esquina con Avenida Fundidora, en la colonia Obrera, en Monterrey, Nuevo León, con el número 060 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.



4. **CADENA COMERCIAL OXXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en Avenida Constitución, núm. 1030-1, entre Francisco Javier Mina y Padre Raymundo Jardón, en la Zona Centro, en Monterrey, Nuevo León, con el número 061 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
5. **CADENA COMERCIAL OXXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en la calle María de Jesús Candia, núm. 5619, entre Batalla de Santa Rosa y Batalla de Aguascalientes, en la colonia Álvaro Obregón, en Monterrey, Nuevo León, con el número 062 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
6. **CADENA COMERCIAL OXXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en la calle Paseo de la Primavera, núm. 3252, entre Paseo del Acueducto y Camino al Mirador, en la colonia Del Paseo, en Monterrey, Nuevo León, con el número 063 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
7. **GRUPO ALIMENTICIO PARÍS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Carretera Nacional, núm. 500, local J-154, *Pueblo Serena*, entre Héctor Gómez González y Paseo del Oeste, en la colonia Valle Alto, en Monterrey, Nuevo León, con el número 064 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
8. **ARMANDO VILLAR RODRÍGUEZ**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Avenida Chapultepec, núm. 2242, locales 3 y 4, esquina Nayarit, en la colonia Buenos Aires, en Monterrey, Nuevo León, con el número 065 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
9. **DANIEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en la calle Canadá, núm. 333, local 10, entre Enrique C. Livas y Venezuela, en la colonia Vista Hermosa, en Monterrey, Nuevo León, con el número 067 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que a la Comisión de Espectáculos y Alcoholes le compete dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas, en los términos del artículo 25, fracción II, inciso a), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

Esta hoja corresponde al Acta Número 17 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 25 de julio de 2017.



SEGUNDO. Que el artículo 2, fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León establece que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, expedida por la autoridad municipal correspondiente, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva, siendo adicionalmente requisito previo para la expedición de las licencias o los permisos especiales, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia municipal, de conformidad con los artículos 2, fracción XXIII, 7, fracción I, 29, párrafo tercero, 33, fracción X, 42, fracción IV, 47, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 27 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 10, fracción I, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; 7, fracción I, y 33, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, es competencia y facultad del Ayuntamiento, como autoridad municipal, el otorgar (emitir) o negar las anuencias municipales que sean solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.

CUARTO. Que el artículo 29 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, dispone que los interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Ventanilla Única de la Dirección de Inspección y Vigilancia, anexando los documentos señalados en el artículo 30 del citado ordenamiento, los cuales, tras ser analizados por esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento antes citado, fueron foliadas para integrar un expediente por cada solicitud de anuencia municipal, mismas que se detallan a continuación:

1. Expediente SAY-DIV/SA/045/2017

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/045/2017
	Solicitante: 7-ELEVEN MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA
	Domicilio del Establecimiento: Adolfo Prieto, núm. 2106-A, en la colonia Obrera en Monterrey, Nuevo León.



FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	24 de mayo de 2017
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SEM980701STA
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del apoderado legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública Núm. 3,707 del 26 de agosto de 1994, expedida por el C. Lic. Rodolfo Vela de León, Titular de la Notaría Pública núm. 80 con ejercicio en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 1958/2014
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con números de expedientes catastrales 09-076-033 y 09-076-008.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/1650/2017
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 070/2017 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	7 ELEVEN

2. Expediente SAY-DIV/SA/052/2017

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/052/2017
	Solicitante: VICTOR OMAR DIAZ BARRIGA PEÑA
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Avenida del Estado, núm. 213, locales 17 y 18 en la Colonia

Esta hoja corresponde al Acta Número 17 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 25 de julio de 2017.



	Tecnológico, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	12 de junio de 2017
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	DIPV901027MC3
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del interesado.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No Aplica
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 2475/2014 y oficio 5557/2017SEDUE
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 31-003-007.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/1363/2017
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 075/2017 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	EL MERO SINALOA

3. Expediente SAY-DIV/SA/060/2017

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/060/2017
	Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Francisco Márquez, núm. 832-A, en la colonia Obrera, en Monterrey, Nuevo León.



FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	14 de junio de 2017
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CCO8605231N4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública Núm. 29,953 del 17 de diciembre de 1991 expedida por el C. Lic. Jesús Montaña García, Titular de la Notaría Pública Núm. 60 con ejercicio en la ciudad de Monterrey.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio 1349/2004/SEDUE
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 09-046-003.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/1201/2017
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 052/2017 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	OXXO

4. Expediente SAY-DIV/SA/061/2017

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/061/2017
	Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Constitución, núm. 1030-1, en la Zona Centro, en Monterrey, Nuevo León.



FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	14 de junio de 2017
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CCO8605231N4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública Núm. 29,953 del 17 de diciembre de 1991 expedida por el C. Lic. Jesús Montaña García, Titular de la Notaría Pública Núm. 60 con ejercicio en la ciudad de Monterrey.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 4500/2015
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con números de expedientes catastrales 05-070-007 y 05-070-010.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/0020/2017
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 010/2017 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	OXXO

5. Expediente SAY-DIV/SA/062/2017

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/062/2017
	Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA
	Domicilio del Establecimiento: Calle María de Jesús Candia, núm. 5619, en la colonia Álvaro

Esta hoja corresponde al Acta Número 17 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 25 de julio de 2017.



Gobierno Municipal
2015-2018

	Obregón, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	14 de junio de 2017
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CCO8605231N4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública Núm. 29,953 del 17 de diciembre de 1991 expedida por el C. Lic. Jesús Montaña García, Titular de la Notaría Pública Núm. 60 con ejercicio en la ciudad de Monterrey.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 4245/2017
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 42-014-033.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/0212/2017
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 031/2017 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	OXXO

6. Expediente SAY-DIV/SA/063/2017

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/063/2017
	Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA
	Domicilio del Establecimiento: Calle Paseo de la Primavera, núm. 3252, en la colonia Del Paseo

12

Esta hoja corresponde al Acta Número 17 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 25 de julio de 2017.



	Residencial, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	14 de junio de 2017
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CCO8605231N4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública Núm. 29,953 del 17 de diciembre de 1991 expedida por el C. Lic. Jesús Montaña García, Titular de la Notaría Pública Núm. 60 con ejercicio en la ciudad de Monterrey.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 5153/2015
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con números de expedientes catastrales 41-385-014 y 41-385-015.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/0864/2017
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 022/2017 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	OXXO

7. Expediente SAY-DIV/SA/064/2017

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/064/2017
	Solicitante: GRUPO ALIMENTICIO PARÍS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
	Giro Solicitado: RESTAURANTE



	Domicilio del Establecimiento: Carretera Nacional, núm. 500, local J-154, en la colonia Valle Alto, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	27 de junio de 2017
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	GAP160211MU5
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial de Residente Permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos del representante legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública Núm. 24,256 del 11 de febrero de 2016, expedida por el C. Lic. Gonzalo Treviño Sada, Titular de la Notaría Pública Núm. 113 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 4481/2015
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con números de expedientes catastrales 51-002-032, 51-002-069 y 51-002-074.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/1551/2017
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 074/2017 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	CREPE DE PARIS



8. Expediente SAY-DIV/SA/065/2017

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/065/2017
	Solicitante: ARMANDO VILLAR RODRÍGUEZ
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Chapultepec, núm. 2242, locales 3 y 4, en la colonia Buenos Aires, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	28 de junio de 2017
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	VIRA570123NH4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del interesado.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No Aplica
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 2203/2014 y oficio número 2120/2016SEDUE
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con números de expedientes catastrales 15-606-003 y 15-606-004.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/1582/2017
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 024/2017 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	WING STOP

9. Expediente SAY-DIV/SA/067/2017

Esta hoja corresponde al Acta Número 17 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 25 de julio de 2017.



Gobierno Municipal
2015-2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/067/2017
	Solicitante: DANIEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Calle Canadá, núm. 333, local 10, en la colonia Vista Hermosa, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	04 de julio de 2017
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	RAGD7507126SA
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del interesado.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No Aplica
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 5040/2015
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 25-043-006.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/1700/2017
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 082/2017 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	NOORDEN DRINKS & BEER

QUINTO. Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracciones I y II, y 32, segundo párrafo del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se hizo llegar a esta Comisión la opinión del Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento con respecto a los expedientes que fueron remitidos y que constan en los oficios: SAY-DIV/SA/045/2017, SAY-DIV/SA/052/2017, SAY-DIV/SA/060/2017, SAY-DIV/SA/061/2017, SAY-DIV/SA/062/2017, SAY-



Gobierno Municipal
2015-2018

DIV/SA/063/2017, SAY-DIV/SA/064/2017, SAY-DIV/SA/065/2017, y SAY-DIV/SA/067/2017, en los cuales se hace constar que los solicitantes cumplen con todos los requisitos señalados en la Ley y el Reglamento, ambos de la materia.

SEXTO. Que esta Comisión revisó la información de los expedientes que contienen la solicitud en cuestión y que en virtud de que los interesados han cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos vigentes, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico contemplado en los ordenamientos, y se considera oportuno someter a consideración de este órgano colegiado el otorgamiento o la emisión de la anuencia municipal conforme a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza otorgar las anuencias municipales a los siguientes peticionarios:

- 1. 7-ELEVEN MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** representado por el C. Alejandro de León Cortés con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en Adolfo Prieto, núm. 2106-A, en la colonia Obrera en Monterrey, Nuevo León con números de expedientes catastrales 09-076-033 y 09-076-008, asignándole el número 048/2017 de anuencia municipal.
- 2. VICTOR OMAR DIAZ BARRIGA PEÑA,** con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Avenida del Estado, núm. 213, locales 17 y 18 en la Colonia Tecnológico, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 31-003-007, asignándole el número 049/2017 de anuencia municipal.
- 3. CADENA COMERCIAL OXXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** representado por el C. Elpidio Carlos Rodríguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en Avenida Francisco Márquez, núm. 832-A, en la colonia Obrera, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 09-046-003, asignándole el número 050/2017 de anuencia municipal.
- 4. CADENA COMERCIAL OXXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** representado por el C. Elpidio Carlos Rodríguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en Avenida Constitución, núm. 1030-1, en la Zona Centro, en Monterrey, Nuevo León, con números de expedientes catastrales 05-070-007 y 05-070-010, asignándole el número 051/2017 de anuencia municipal.
- 5. CADENA COMERCIAL OXXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** representado por el C. Elpidio Carlos Rodríguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en la calle María de Jesús Candia, núm. 5619, en la colonia Álvaro Obregón, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 42-014-033, asignándole el número 052/2017 de anuencia municipal.
- 6. CADENA COMERCIAL OXXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** representado por el C. Elpidio Carlos Rodríguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en Calle Paseo de la Primavera, núm. 3252, en la colonia Del Paseo Residencial, en Monterrey, Nuevo León, con números de expedientes



Gobierno Municipal
2015-2018

catastrales 41-385-014 y 41-385-015, asignándole el número 053/2017 de anuencia municipal.

7. **GRUPO ALIMENTICIO PARÍS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, representado por el C. Rodolphe Charles Hugo Jacques Michel Vanesse, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Carretera Nacional, núm. 500, local J-154, en la colonia Valle Alto, en Monterrey, Nuevo León, con números de expedientes catastrales 51-002-032, 51-002-069 y 51-002-074, asignándole el número 054/2017 de anuencia municipal.
8. **ARMANDO VILLAR RODRÍGUEZ**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Avenida Chapultepec, núm. 2242, locales 3 y 4, en la colonia Buenos Aires, en Monterrey, Nuevo León, con números de expedientes catastrales 15-606-003 y 15-606-004, asignándole el número 055/2017 de anuencia municipal.
9. **DANIEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en la calle Canadá, núm. 333, local 10, en la colonia Vista Hermosa, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 25-043-006, asignándole el número 056/2017 de anuencia municipal.

SEGUNDO. Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Se instruye al Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales con el número de folio de anuencia municipal 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, y 056, en el ejercicio fiscal 2017, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

CUARTO. Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet: www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 07 DE JULIO DE 2017 / ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES / REGIDORA MAYELA CONCEPCIÓN DE LA GARZA SANTOS, Coordinadora / REGIDOR LUIS CARLOS LONGARES VIDAL, Integrante / REGIDOR ÁLVARO FLORES PALOMO, Integrante / REGIDOR EDGAR SALVATIERRA BACHUR, Integrante / (RÚBRICAS) / REGIDOR DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO, Integrante / (SIN RÚBRICA)".

Sigue expresando la C. REGIDORA MAYELA CONCEPCIÓN DE LA GARZA SANTOS: "Es cuanto, señor Secretario".



Gobierno Municipal
2015-2018

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias, compañera Regidora. Está a su consideración el documento presentado. De no haber comentarios en los términos del artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES**”. (Con 26 votos a favor y 1 abstención.)

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Enseguida la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales presentará tres asuntos. Tiene el uso de la palabra para la presentación del primero de ellos la Regidora Ana Lilia Coronado Araiza”.

En uso de la palabra la C. REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA dijo: “Con el permiso, señor Secretario. Integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal, con el fundamento en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se procederá a dar lectura de los acuerdos del primer dictamen que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales tiene agendado presentar en esta sesión”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del PRIMER DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Regidora Ana Lilia Coronado Araiza.)

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V, X y XI 37 fracciones I, incisos a), c) y d) y III, incisos b), e) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado el presente Dictamen con base en el siguiente:

A N T E C E D E N T E

ÚNICO. La Tesorería Municipal, ante la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, expuso la situación contable y financiera del Municipio, presentando físicamente el informe correspondiente al mes de mayo del año en curso, mismo que fue analizado y discutido por los integrantes de esta Comisión, contando en todo momento con la asesoría y retroalimentación de la dependencia municipal mencionada.

Por lo anterior y,

C O N S I D E R A N D O

Esta hoja corresponde al Acta Número 17 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 25 de julio de 2017.



PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V y VII, 37, fracciones I, incisos a), c) y d), y III, incisos b), c) y e), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 115, fracciones I, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, párrafo primero, y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2, 4 y 15 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Municipio es una entidad de derecho público investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno y administración, entendiéndose por esta autonomía la titularidad de gestionar, organizar y resolver todos los asuntos en el ámbito de su competencia constitucional, que será gobernado por un Ayuntamiento, y que para los casos no previstos en la legislación en materia municipal, respecto a la administración del municipio y del funcionamiento del Ayuntamiento, se observarán las disposiciones contenidas en los Reglamentos Municipales o en su defecto a los Acuerdos del propio Ayuntamiento.

TERCERO. Que el artículo 33, fracción III, inciso i), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que es facultad y obligación del Ayuntamiento, en materia de Hacienda Pública Municipal, el conocer los informes contables y financieros rendidos mensualmente por el Tesorero Municipal.

CUARTO. Que el artículo 99 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que la Tesorería Municipal es la dependencia encargada de la recaudación de los ingresos municipales y de las erogaciones que deba hacer el Municipio conforme a los presupuestos aprobados con apego al Plan Municipal de Desarrollo, y que entre las facultades y obligaciones del Tesorero Municipal se encuentra la de llevar acabo la contabilidad general en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normativa aplicable, así como el control del ejercicio presupuestal, y la de presentar mensualmente un informe contable y financiero al Ayuntamiento, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 100, fracciones XII y XIX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

QUINTO. Que los informes mensuales a los que hacen referencia los artículos 33, fracción III, inciso i), y 100, fracción XIX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, han sido presentados en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, incluyendo la información financiera correspondiente al periodo del 1º de enero al 31 de mayo de 2017, en el cual se incluye el informe de la deuda pública, así como los estados financieros establecidos por CONAC al cierre del mes de



mayo de 2017, y han sido comentados los asuntos más importantes, recibiendo la adecuada retroalimentación por parte de los titulares de las dependencias municipales competentes.

SEXO. Que se ha elaborado un compilado de la información contable y financiera al mes de mayo de 2017, y que dicha información ha sido entregada mediante cuadernillos a la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento de Monterrey.

SÉPTIMO. Que el informe correspondiente al mes de mayo del año 2017, es el siguiente:



**Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 31 de mayo 2017 y 2016		
	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,443,136,240.43	1,103,504,262.73
Impuestos	1,174,838,743.93	875,031,388.14
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	139,737,854.41	108,923,437.36
Productos de Tipo Corriente ¹	48,873,847.95	44,925,042.33
Aprovechamientos de Tipo Corriente	79,685,794.14	74,624,394.90
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,378,211,633.62	1,261,476,567.57
Participaciones y Aportaciones	1,245,157,384.55	1,162,569,414.60
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	133,054,249.07	98,907,152.97
Otros Ingresos y Beneficios	24,376,029.53	12,448,278.60
Ingresos Financieros	23,941,614.33	11,673,896.26
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	434,415.20	774,382.34
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,845,723,903.58	2,377,429,108.90
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,251,004,602.16	1,023,383,914.12
Servicios Personales	676,133,095.30	672,924,779.05
Materiales y Suministros	136,563,195.24	38,344,730.88
Servicios Generales	438,308,311.62	312,114,404.19
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	220,366,916.87	192,222,198.67
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	8,645,833.30	7,734,374.95
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	7,231,147.71	6,149,803.00
Pensiones y Jubilaciones	174,489,935.86	178,338,020.72
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	30,000,000.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	1,628,544.31
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	1,628,544.31
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	97,255,364.43	58,796,097.25
Intereses de la Deuda Pública	67,095,364.43	58,796,097.25
Comisiones de la Deuda Pública	30,160,000.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	38,767,631.58	22,744,016.74
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	38,767,631.58	22,052,383.74
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	691,633.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,607,394,515.04	1,298,774,771.09
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,238,329,388.54	1,078,654,337.81

¹No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.



Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de mayo 2017 y 2016					
ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,349,369,785.88	1,030,855,524.06	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	321,935,678.96	571,385,293.56
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	32,363,194.41	155,087,279.94	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	90,046,442.32	10,696,575.60	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	16,748,157.06	198,791,774.40
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	-0.01	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	1,318,124.77	5,337,397.83
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Administración a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	1,471,779,422.61	1,196,639,379.59	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	521,850.39	10,605,156.30
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	340,523,811.18	786,119,622.09
Inversiones Financieras a Largo Plazo	457,370,777.70	118,596,117.96	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,951,014,361.21	11,039,808,427.62	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	683,277,648.87	569,823,176.93	Deuda Pública a Largo Plazo	1,961,293,008.02	1,726,825,585.68
Activos Intangibles	58,612,706.51	3,161,839.98	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-376,569,367.89	-419,365,388.52	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	15,259,708.60	10,410,516.07
Activos Diferidos	47,115,183.65	24,679,133.72	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	1,976,552,716.62	1,737,236,101.75
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	2,317,076,527.80	2,523,355,723.84
Total de Activos No Circulantes	12,820,821,310.05	11,336,703,307.69	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	14,292,600,732.66	12,533,342,687.28	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	11,975,524,204.86	10,009,986,963.44
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,238,329,388.54	1,078,654,337.81
			Resultados de Ejercicios Anteriores	10,959,518,626.34	9,206,115,064.76
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	-222,323,810.02	-274,782,439.13
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	11,975,524,204.86	10,009,986,963.44
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	14,292,600,732.66	12,533,342,687.28



Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
al 31 de mayo 2017					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-222,291,985.87	-31,824.15	0.00	-222,323,810.02
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	9,783,391,872.56	1,176,136,132.98		10,959,528,005.54
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,176,136,132.98	0.00	1,176,136,132.98
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	9,783,391,872.56	0.00	0.00	9,783,391,872.56
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	0.00	9,561,099,886.69	1,176,136,132.98	0.00	10,737,236,019.67
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	1,176,126,753.78	62,193,255.56	0.00	1,238,320,009.34
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,238,329,388.54	0.00	1,238,329,388.54
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,176,126,753.78	-1,176,136,132.98	0.00	-9,379.20
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	0.00	10,737,226,640.47	1,238,297,564.39	0.00	11,975,524,204.86



Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de enero al 31 de mayo 2017		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	79,272,267.78	1,362,612,250.68
Activo Circulante	40,504,636.20	686,756,448.17
Efectivo y Equivalentes	0.00	677,021,689.70
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	9,734,758.47
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	40,504,636.20	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	38,767,631.58	675,855,802.51
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	323,793,302.64
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	117,929,406.75
Bienes Muebles	0.00	191,563,207.83
Activos Intangibles	0.00	34,205,760.43
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	38,767,631.58	0.00
Activos Diferidos	0.00	8,364,124.86
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	348,239,912.81	303,188,115.10
Pasivo Circulante	290,156.47	303,188,115.10
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	126,213,780.46
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	176,974,334.64
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	280,507.63	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	9,648.84	0.00
Pasivo No Circulante	347,949,756.34	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	347,949,756.34	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,238,329,388.54	41,203.35
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,238,329,388.54	41,203.35
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,238,329,388.54	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	9,379.20
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	31,824.15
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
	1,665,841,569.13	1,665,841,569.13



**Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 31 de mayo 2017 y 2016		
Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	2,886,518,696.25	2,388,510,459.22
Impuestos	1,174,838,743.93	875,031,388.14
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	139,737,854.41	108,923,437.36
Productos de Tipo Corriente	72,815,462.28	56,598,938.59
Aprovechamientos de Tipo Corriente	79,685,794.14	74,624,394.90
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	1,245,157,384.55	1,162,569,414.60
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	133,054,249.07	98,907,152.97
Otros Orígenes de Operación	41,229,207.87	11,855,732.66
Aplicación	1,608,934,669.00	1,479,246,134.88
Servicios Personales	676,133,095.30	672,924,779.05
Materiales y Suministros	136,563,195.24	38,344,730.88
Servicios Generales	438,308,311.62	312,114,404.19
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	8,645,833.30	7,734,374.95
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	7,231,147.71	6,149,803.00
Pensiones y Jubilaciones	174,489,935.86	178,338,020.72
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	30,000,000.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	1,628,544.31
Otras Aplicaciones de Operación	137,563,149.97	262,011,477.78
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,277,584,027.25	909,264,324.34
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	674,282,394.82	60,087,268.42
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	117,929,406.75	44,650,747.42
Bienes Muebles	189,989,800.14	176,261.98
Otras Aplicaciones de Inversión	366,363,187.93	15,260,259.02
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-674,282,394.82	-60,087,268.42
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	188,960,220.02	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	188,960,220.02	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	115,240,162.75	188,911,195.08
Servicios de la Deuda		
Interno	17,984,798.32	130,115,097.83
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	97,255,364.43	58,796,097.25
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	73,720,057.27	-188,911,195.08
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	677,021,689.70	660,265,860.84
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	672,348,096.18	370,589,663.10
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,349,369,785.88	1,030,855,524.06



Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de enero al 31 de mayo de 2017					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	1,093,831,297.42	14,772,478,516.00	13,784,608,398.35	1,471,779,422.61	377,948,125.19
Efectivo y Equivalentes	672,348,096.18	16,899,016,035.57	16,221,994,345.87	1,349,369,785.88	677,021,689.70
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	290,932,122.72	3,649,341,176.85	3,907,910,105.16	32,363,194.41	-258,568,928.31
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	130,551,078.52	38,390,120.47	78,894,756.67	90,046,442.32	-40,504,636.20
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	12,183,733,139.12	1,778,707,583.58	1,424,456,269.49	12,820,821,310.05	637,088,170.93
Inversiones Financieras a Largo Plazo	133,577,475.06	1,852,338,998.06	1,528,545,695.42	457,370,777.70	323,793,302.64
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,833,084,954.46	146,507,388.24	28,577,981.49	11,951,014,361.21	117,929,406.75
Bienes Muebles	491,714,441.04	278,237,598.18	86,674,390.35	683,277,648.87	191,563,207.83
Activos Intangibles	24,406,946.08	37,713,547.04	3,507,786.61	58,612,706.51	34,205,760.43
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-337,801,736.31	0.00	38,767,631.58	-376,569,367.89	-38,767,631.58
Activos Diferidos	38,751,058.79	8,364,124.86	0.00	47,115,183.65	8,364,124.86
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	13,277,564,436.54	16,538,613,302.75	15,183,919,074.18	14,292,600,732.66	1,015,036,296.12



Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey
Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos
Del 1 al 31 de mayo de 2017

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldo inicial del Periodo	Amortización del periodo	Reclasificación Proporcional de L.P. a C.P.	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA						
CORTO PLAZO:						
DEUDA PÚBLICA INTERIOR						
Instituciones de Crédito:	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	7,998,698.59	620,232.51	724,215.59	8,102,681.67
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (En calidad de Banco Agente)	6,948,527.13	538,800.45	629,131.31	7,038,857.99
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	1,585,999.40	122,981.05	143,599.05	1,606,617.39
Títulos y Valores: Arrendamientos Financieros:						
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR						
Organismos Financieros: Internacionales: Deuda Bilateral: Títulos y Valores: Arrendamientos Financieros:						
SUBTOTAL CORTO PLAZO			16,533,225.12	1,282,014.01	1,496,945.95	16,748,157.05
LARGO PLAZO:						
DEUDA PÚBLICA INTERIOR						
Instituciones de Crédito:	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	962,999,125.43	-	724,215.59	962,274,909.84
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (En calidad de Banco Agente)	813,996,382.44	-	629,131.31	813,367,251.13
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	185,794,446.10	-	143,599.05	185,650,847.05
Títulos y Valores: Arrendamientos Financieros:						
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR						
Organismos Financieros: Internacionales: Deuda Bilateral: Títulos y Valores: Arrendamientos Financieros:						
SUBTOTAL LARGO PLAZO			1,962,789,953.97	(0.00)	(1,496,945.95)	1,961,293,008.02
OTROS PASIVOS						
OTROS PASIVOS			267,997,002.05	-	-	339,035,362.73
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			2,247,320,181.14	1,282,014.01	(0.00)	2,317,076,527.80

Por lo anteriormente expuesto y fundado, resulta conducente someter a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se tiene por recibido para conocimiento, el informe contable y financiero rendido por la Tesorería Municipal relativo al mes de mayo del año 2017, como se manifiesta en el considerando séptimo del presente dictamen.

SEGUNDO. Difúndase el presente dictamen en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx



Gobierno Municipal
2015-2018

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / MONTERREY, NUEVO LEÓN A 20 DE JULIO DE 2017 / SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS, Coordinador / REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA, Integrante / REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES, Integrante / (RÚBRICAS) / REGIDOR HORACIO JONATAN TIJERINA HERNÁNDEZ, Integrante / REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, Integrante / (SIN RÚBRICAS)".

Sigue expresando la C. REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA: "Es cuanto".

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Gracias, compañera Regidora. Ya que el contenido de este documento es sólo informativo, únicamente procederemos a la votación del acuerdo segundo, el cual indica difundir el dictamen en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet, en los términos del artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal, y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES". (Con 26 votos a favor y 1 abstención.)**

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Nuevamente la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales hará la presentación del segundo asunto. Tiene el uso de la palabra la Regidora Anakaren García Sifuentes".

En uso de la palabra la C. REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES dijo: "Gracias, señor Secretario. Integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal, con fundamento en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se procederá a dar lectura a los acuerdos del segundo dictamen que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales tiene agendado presentar en esta sesión".

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del SEGUNDO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Regidora Anakaren García Sifuentes.)

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos, b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado el dictamen respecto del **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017**, bajo los siguientes:



ANTECEDENTES

I. El C. Tesorero Municipal, previo acuerdo con el Presidente Municipal, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2017, para que a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e) y j), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, sostuvimos una reunión con el C. Tesorero Municipal, con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el segundo trimestre del ejercicio 2017.

III. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2017, contiene los siguientes apartados:

Introducción y Fundamento legal

Información Contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a Ley de Ingresos de los Municipios de Nuevo León para el año 2017:

- I. Período: acumulado al segundo trimestre ejercicio 2017 a)
Estado de situación financiera;
- b) Estado de actividades;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujo de efectivo;
- f) Notas a los estados financieros;
- g) Estado analítico del activo;
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos; e
- i) Informe de reducciones, bonificaciones y subsidios otorgados.

II. Información Presupuestaria de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- a) Estado analítico de los ingresos;

Esta hoja corresponde al Acta Número 17 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 25 de julio de 2017.



- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Administrativa);
- c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Económica);
- d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Objeto de Gasto);
- e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Programática);y,
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Funcional).

III - Anexos

- a) Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales;
- b) Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros;
- c) Formato de programas con recursos concurrentes por orden de gobierno;
- d) Formatos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISM DF);
- e) Relación de cuentas bancarias específicas;
- f) Informes de Avance Físico Financieros de los Subsidios y Aportaciones Federales 2017;
- g) Informes de Avance Físico Financieros de los Subsidios y Aportaciones Federales de Ejercicios Anteriores;
- h) Informes de Avance Físico Financieros de Recursos Estatales;
- i) Informe de Avance Físico Financiero de Programa Vialidades Regias;
- j) Informes de Avance Físico Financieros de Recursos de Financiamiento;
- k) Integración de bienes inmuebles, muebles e intangibles al 30 de junio de 2017; y,
- l) Formatos de la Ley de Disciplina Financiera.

Por lo anterior y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e) y j), y 66, fracciones III y V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de



Gobierno Municipal
2015-2018

Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2017.

SEGUNDO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Que procedimos al estudio y revisión de los ingresos y egresos, subsidios, reducciones y bonificaciones del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2017 que preparó el Tesorero Municipal y sobre el cual ésta Comisión de Hacienda Municipal ha realizado el análisis correspondiente.

CUARTO. Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a ésta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales toda la información solicitada, lo que facilita la labor de análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el segundo trimestre del ejercicio 2017.

QUINTO. Que derivado de las modificaciones en la contabilidad a este tipo de entidades de gobierno, el Municipio elabora sus Estados Financieros bajo los registros contables estipulados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y según los lineamientos emitidos por el CONAC, de acuerdo con la vigencia establecida para Municipios.

SEXTO. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2017, es el siguiente:

Información Contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León, para el año 2017.

- I. Período: acumulado al segundo trimestre ejercicio 2017



a) Estado de situación financiera;

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de junio de 2017 y 2016					
ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,273,826,916.29	1,025,343,755.58	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	295,545,949.67	500,471,481.83
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	33,237,273.02	173,696,905.19	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	90,046,442.32	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	16,965,883.09	197,858,552.66
Inventarios	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	-0.01	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	1,405,609.17	5,371,813.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Administración a Corto Plazo		
			Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	114,805.14	105,156.30
Total de Activos Circulantes	1,397,110,631.63	1,199,040,660.76	Total de Pasivos Circulantes	314,032,247.07	703,807,003.79
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	480,555,177.03	124,596,323.54	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,178,050,531.26	11,001,811,847.90	Deuda Pública a Largo Plazo	1,959,776,601.79	1,710,496,322.68
Bienes Muebles	694,147,744.85	569,831,725.93	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	58,612,706.51	3,161,839.98	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	15,259,708.60	10,410,516.07
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-384,812,378.82	-423,815,764.19	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	48,803,225.50	29,079,314.03	Total de Pasivos No Circulantes	1,975,036,310.39	1,720,906,838.75
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	2,289,068,557.46	2,424,713,842.54
Total de Activos No Circulantes	14,075,357,006.33	11,304,665,287.19	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	15,472,467,637.96	12,503,705,947.95	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	13,183,399,080.50	10,078,992,105.41
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,236,263,610.96	1,194,721,838.84
			Resultados de Ejercicios Anteriores	10,899,248,119.56	9,151,094,414.57
			Revalúos	1,270,211,160.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	-222,323,810.02	-266,824,148.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	13,183,399,080.50	10,078,992,105.41
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	15,472,467,637.96	12,503,705,947.95



b) Estado de actividades;

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 30 de junio 2017 y 2016		
	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,576,346,383.16	1,205,082,731.46
Impuestos	1,265,536,550.12	941,658,147.72
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	159,399,943.71	120,486,633.93
Productos de Tipo Corriente ¹	58,643,174.01	55,366,277.66
Aprovechamientos de Tipo Corriente	92,766,715.32	87,571,672.15
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,645,878,085.14	1,533,570,659.31
Participaciones y Aportaciones	1,475,299,604.25	1,393,316,303.83
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	170,578,480.89	140,254,355.48
Otros Ingresos y Beneficios	33,730,998.49	15,302,966.95
Ingresos Financieros	33,334,953.44	14,562,243.37
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	396,045.05	740,723.58
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,255,955,466.79	2,753,956,357.72
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,602,502,368.21	1,238,569,872.78
Servicios Personales	797,723,150.13	783,381,320.00
Materiales y Suministros	212,884,940.46	68,251,572.21
Servicios Generales	591,894,277.62	386,936,980.57
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	257,792,003.41	221,285,643.85
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	10,937,499.96	8,781,249.94
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	9,608,940.02	6,729,803.00
Pensiones y Jubilaciones	207,245,563.43	205,774,590.91
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	30,000,000.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	1,628,544.31
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	1,628,544.31
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	112,386,841.70	70,556,065.53
Intereses de la Deuda Pública	82,226,841.70	70,556,065.53
Comisiones de la Deuda Pública	30,160,000.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	47,010,642.51	27,194,392.41
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	47,010,642.51	26,502,759.41
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	691,633.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,019,691,855.83	1,559,234,518.88
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,236,263,610.96	1,194,721,838.84

¹No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.



c) Estado de variación en la hacienda pública;

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Variación en la Hacienda Pública Al 30 de junio 2017					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-222,291,985.87	-31,824.15	0.00	-222,323,810.02
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	9,783,391,872.56	1,176,136,132.98		10,959,528,005.54
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,176,136,132.98	0.00	1,176,136,132.98
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	9,783,391,872.56	0.00	0.00	9,783,391,872.56
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	0.00	9,561,099,886.69	1,176,136,132.98	0.00	10,737,236,019.67
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	2,386,067,407.00	60,127,477.98	0.00	2,446,194,884.98
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,236,263,610.96	0.00	1,236,263,610.96
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,115,856,247.00	-1,176,136,132.98	0.00	-60,279,885.98
Revalúos	0.00	1,270,211,160.00	0.00	0.00	1,270,211,160.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	0.00	11,947,167,293.69	1,236,231,786.81	0.00	13,183,399,080.50



d) Estado de cambios en la situación financiera;

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 1 de enero al 30 de junio 2017		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	87,515,278.71	2,550,722,166.91
Activo Circulante	40,504,636.20	612,087,657.19
Efectivo y Equivalentes	0.00	601,478,820.11
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	10,608,837.08
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	40,504,636.20	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	47,010,642.51	1,938,634,509.72
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	346,977,701.97
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	1,344,965,576.80
Bienes Muebles	0.00	202,433,303.81
Activos Intangibles	0.00	34,205,760.43
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	47,010,642.51	0.00
Activos Diferidos	0.00	10,052,166.71
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	346,801,342.14	329,757,514.77
Pasivo Circulante	367,992.03	329,757,514.77
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	152,603,509.75
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	176,756,608.61
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	367,992.03	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	397,396.41
Pasivo No Circulante	346,433,350.11	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	346,433,350.11	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,506,474,770.96	60,311,710.13
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,506,474,770.96	60,311,710.13
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,236,263,610.96	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	60,279,885.98
Revalúos	1,270,211,160.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	31,824.15
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
	2,940,791,391.81	2,940,791,391.81

Esta hoja corresponde al Acta Número 17 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 25 de julio de 2017.



e) Estado de flujo de efectivo;

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 30 de junio 2017 y 2016		
Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	3,296,828,095.02	2,757,854,623.21
Impuestos	1,265,536,550.12	941,658,147.72
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	159,399,943.71	120,486,633.93
Productos de Tipo Corriente	91,978,127.45	69,928,521.03
Aprovechamientos de Tipo Corriente	92,766,715.32	87,571,672.15
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	1,461,148,275.01	1,393,316,303.83
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	184,729,810.13	140,254,355.48
Otros Orígenes de Operación	41,268,673.28	4,638,989.07
Aplicación	2,028,382,571.67	1,794,349,743.48
Servicios Personales	797,723,150.13	783,381,320.00
Materiales y Suministros	212,884,940.46	68,251,572.21
Servicios Generales	591,894,277.62	386,936,980.57
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	8,781,249.94
Transferencias al resto del Sector Público	10,937,499.96	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	9,608,940.02	6,729,803.00
Pensiones y Jubilaciones	207,245,563.43	205,774,590.91
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	30,000,000.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	1,628,544.31
Otras Aplicaciones de Operación	168,088,200.05	332,865,682.54
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,268,445,523.35	963,504,879.73
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	724,256,603.04	90,817,139.27
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	135,024,924.38	69,308,620.49
Bienes Muebles	197,996,049.55	248,054.18
Otras Aplicaciones de Inversión	391,235,629.11	21,260,464.60
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-724,256,603.04	-90,817,139.27
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	188,960,220.02	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	188,960,220.02	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	131,670,320.22	217,933,648.10
Servicios de la Deuda		
Interno	19,283,478.52	147,377,582.57
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	112,386,841.70	70,556,065.53
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	57,289,899.80	-217,933,648.10
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	601,478,820.11	654,754,092.36
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	672,348,096.18	370,589,663.10
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,273,826,916.29	1,025,343,755.58



f) Notas a los estados financieros;

La integración detallada de las notas a los estados financieros se encuentra incluida en el informe referido en el numeral I, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2017.

g) Estado analítico del activo;

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de enero al 30 de junio de 2017					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	1,093,831,297.42	14,772,478,516.00	13,784,608,398.35	1,397,110,631.63	303,279,334.21
Efectivo y Equivalentes	672,348,096.18	18,890,264,136.10	18,288,785,315.99	1,273,826,916.29	601,478,820.11
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	290,932,122.72	4,084,579,378.18	4,342,274,227.88	33,237,273.02	-257,694,849.70
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	130,551,078.52	38,390,120.47	78,894,756.67	90,046,442.32	-40,504,636.20
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	12,183,733,139.12	1,778,707,583.58	1,424,456,269.49	14,075,357,006.33	1,891,623,867.21
Inversiones Financieras a Largo Plazo	133,577,475.06	3,982,902,229.33	3,635,924,527.36	480,555,177.03	346,977,701.97
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,833,084,954.46	1,466,071,325.35	121,105,748.55	13,178,050,531.26	1,344,965,576.80
Bienes Muebles	491,714,441.04	291,033,819.42	88,600,515.61	694,147,744.85	202,433,303.81
Activos Intangibles	24,406,946.08	37,713,547.04	3,507,786.61	58,612,706.51	34,205,760.43
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-337,801,736.31	0.00	47,010,642.51	-384,812,378.82	-47,010,642.51
Activos Diferidos	38,751,058.79	10,052,166.71	0.00	48,803,225.50	10,052,166.71
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	13,277,564,436.54	16,538,613,302.75	15,183,919,074.18	15,472,467,637.96	2,194,903,201.42



h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos; e,

Municipio de la Ciudad de Monterrey				
Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos				
Del 1 de enero al 30 de Junio de 2017				
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA PÚBLICA INTERIOR				
Instituciones de Crédito:				
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	81,044,708.70	8,208,016.53
		BBVA BANCOMER, S.A. (En calidad de Banco Agente)		
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	38,217,909.48	7,130,363.13
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	0.00	1,627,503.42
	Pesos	BANCO DEL BAJÍO, S.A. (En calidad de Acreditante)	14,077,320.91	-
		BBVA BANCOMER, S.A. (En calidad de Banco Agente)		
	Pesos	GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, S.A. (En calidad de Acreditante)	15,789,475.30	-
		BBVA BANCOMER, S.A. (En calidad de Banco Agente)		
	Pesos	BANCO INTERACCIONES, S.A. (En calidad de Acreditante)	4,792,422.31	-
	Pesos	BANCO DEL BAJÍO, S.A.	7,802,007.00	-
	Pesos	BANCO INTERACCIONES, S.A.	31,998,648.00	-
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR				
Organismos Financieros:				
Internacionales:				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
SUBTOTAL CORTO PLAZO			193,722,491.70	16,965,883.08
LARGO PLAZO:				
DEUDA PÚBLICA INTERIOR				
Instituciones de Crédito:				
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	405,213,275.71	961,541,279.44
		BBVA BANCOMER, S.A. (En calidad de Banco Agente)		
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	595,562,170.45	812,729,941.13
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	0.00	185,505,381.22
	Pesos	BANCO DEL BAJÍO, S.A. (En calidad de Acreditante)	219,371,558.35	-
		BBVA BANCOMER, S.A. (En calidad de Banco Agente)		
	Pesos	GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, S.A. (En calidad de Acreditante)	246,052,626.79	-
		BBVA BANCOMER, S.A. (En calidad de Banco Agente)		
	Pesos	BANCO INTERACCIONES, S.A. (En calidad de Acreditante)	74,681,905.58	-
	Pesos	BANCO DEL BAJÍO, S.A.	57,916,882.80	-
	Pesos	BANCO INTERACCIONES, S.A.	14,544,832.00	-
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR				
Organismos Financieros:				
Internacionales:				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
SUBTOTAL LARGO PLAZO			1,613,343,251.68	1,959,776,601.78
OTROS PASIVOS				
OTROS PASIVOS				
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			2,271,817,702.68	2,289,068,557.46



i) Informe de reducciones, bonificaciones y subsidios otorgados;

**INFORME DE REDUCCIONES, BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS OTORGADOS
DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ABRIL 2017 AL 30 DE JUNIO 2017**

CAPITULO	CONCEPTO	REDUCCIONES		BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS			TOTALES
		IMPORTES Y REZAGOS	IMPORTES Y REZAGO	RECARGOS	GASTOS DE EJECUCIÓN	SANCIONES	
IMPUESTOS		\$ -	\$ 39,064,754.49	\$ 13,969,793.71	\$ -	\$ 16,478,290.76	\$ 69,512,838.96
	IMPUESTO PREDIAL	\$ -	\$ 9,675,951.80	\$ 414,979.63	\$ -	\$ -	\$ 10,090,931.43
	IMPUESTO PREDIAL BANCOS	\$ -	\$ 437,996.48	\$ 131,386.95	\$ -	\$ 325,817.72	\$ 895,201.15
	PREDIAL MOD CATASTRAL	\$ -	\$ 9,610.40	\$ 1,085,231.00	\$ -	\$ -	\$ 1,094,841.40
	IMPUESTO PREDIAL REZAGO	\$ -	\$ 4,328,611.01	\$ 9,743,887.25	\$ -	\$ 16,152,473.04	\$ 30,224,971.30
	I.S.A.I.	\$ -	\$ 15,367,825.38	\$ 2,361,690.37	\$ -	\$ -	\$ 17,729,515.75
	IMPUESTO S/DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS	\$ -	\$ 9,244,759.42	\$ 232,618.51	\$ -	\$ -	\$ 9,477,377.93
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	OBRAS INTEGRALES ADMÓN ACTUAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	OBRAS INTEGRALES 2003/06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DERECHOS		\$ -	\$ 1,117,031.24	\$ 905,683.36	\$ 2,375.01	\$ -	\$ 2,025,089.61
	CONSTANCIA REFRENDOS	\$ -	\$ 276.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 276.99
	REFRENDOS	\$ -	\$ 116,346.50	\$ 248,883.78	\$ -	\$ -	\$ 365,230.28
	ANUNCIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	OCUPACION VIA PUB. PROVISIONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS	\$ -	\$ 167,779.09	\$ 137,577.08	\$ 2,375.01	\$ -	\$ 307,731.18
	TRANSP. PASAJEROS (SITIOS)	\$ -	\$ -	\$ 519,222.50	\$ -	\$ -	\$ 519,222.50
	VTA. CALCOMANÍAS ESTACIONÓMETRO	\$ -	\$ 126,263.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 126,263.25
	VTA. CALCOMANÍAS ESTACIONÓMETRO PF	\$ -	\$ 706,365.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 706,365.41
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		\$ -	\$ -	\$ 22,168.19	\$ -	\$ -	\$ 22,168.19
	INMUEBLES OBRAS INTEGRALES	\$ -	\$ -	\$ 22,168.19	\$ -	\$ -	\$ 22,168.19
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		\$ -	\$ 10,537,697.97	\$ -	\$ -	\$ 86,563.74	\$ 10,624,261.71
	RECUPERACION CHEQUES NO COBRADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 86,563.74	\$ 86,563.74
	CONCESIÓN CONS. LLAVES COLEC.	\$ -	\$ 87,266.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 87,266.31
	MULTAS DE TRÁNSITO	\$ -	\$ 7,644,769.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,644,769.76
	MULTAS DE PARQUÍMETROS	\$ -	\$ 632,701.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 632,701.44
	MULTAS DE ALCOHOLES	\$ -	\$ 731,904.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 731,904.70
	MULTAS DE ANUNCIOS	\$ -	\$ 1,116.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,116.80
	CONSTRUCCION	\$ -	\$ 24,818.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,818.86
	REGULARIZACION DE CONSTRUCCION	\$ -	\$ 583,025.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 583,025.63
	MULTAS DE CONSTRUCCION S.P.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	MULTA DE ESPECTÁCULOS	\$ -	\$ 35,844.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,844.38
	MULTAS DE LIMPIA	\$ -	\$ 185,747.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 185,747.89
	MULTAS EQUILIBRIO ECOLOGICO	\$ -	\$ 9,735.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,735.90
	MULTAS LOTES BALDÍOS SUCIOS	\$ -	\$ 212,497.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212,497.65
	MULT P/ LICENCIA USO DE SUELO	\$ -	\$ 383,573.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 383,573.55
	MULTAS DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ -	\$ 4,695.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,695.10
TOTAL GENERAL		\$ -	\$ 50,719,483.70	\$ 14,897,645.26	\$ 2,375.01	\$ 16,564,854.50	\$ 82,184,358.47



II. Información Presupuestaria de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

a) Estado analítico de los ingresos;

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico de Ingresos Del 1° de enero al 30 de junio de 2017						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	1,545,799,997.10	-	1,545,799,997.10	1,265,536,550.12	1,265,536,550.12	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	227,028,244.76	-	227,028,244.76	159,399,943.71	159,399,943.71	-
Productos	148,225,381.83	-	148,225,381.83	91,978,127.45	91,978,127.45	-
Corriente	148,225,381.83	-	148,225,381.83	91,978,127.45	91,978,127.45	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	239,751,167.48	-	239,751,167.48	92,766,715.32	92,766,715.32	-
Corriente	239,751,167.48	-	239,751,167.48	92,766,715.32	92,766,715.32	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	2,908,493,153.11	43,752,128.53	2,864,741,024.58	1,461,148,275.01	1,461,148,275.01	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	156,695,823.42	92,509,626.14	249,205,449.56	184,729,810.13	184,729,810.13	28,033,986.71
Ingresos Derivados de Financiamientos	261,299,688.38	187,740,000.00	449,039,688.38	187,740,000.00	187,740,000.00	-
Total	5,487,293,456.08	236,497,497.61	5,723,790,953.69	3,443,299,421.74	3,443,299,421.74	28,033,986.71
				Ingresos excedentes¹		28,033,986.71

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico de Ingresos Del 1° de enero al 30 de junio de 2017						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno	5,225,993,767.70	48,757,497.61	5,274,751,265.31	3,255,559,421.74	3,255,559,421.74	28,033,986.71
Impuestos	1,545,799,997.10	-	1,545,799,997.10	1,265,536,550.12	1,265,536,550.12	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	227,028,244.76	-	227,028,244.76	159,399,943.71	159,399,943.71	-
Productos	148,225,381.83	-	148,225,381.83	91,978,127.45	91,978,127.45	-
Corriente	148,225,381.83	-	148,225,381.83	91,978,127.45	91,978,127.45	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	239,751,167.48	-	239,751,167.48	92,766,715.32	92,766,715.32	-
Corriente	239,751,167.48	-	239,751,167.48	92,766,715.32	92,766,715.32	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	2,908,493,153.11	43,752,128.53	2,864,741,024.58	1,461,148,275.01	1,461,148,275.01	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	156,695,823.42	92,509,626.14	249,205,449.56	184,729,810.13	184,729,810.13	28,033,986.71
Ingresos de Organismos y Empresas	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	261,299,688.38	187,740,000.00	449,039,688.38	187,740,000.00	187,740,000.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	261,299,688.38	187,740,000.00	449,039,688.38	187,740,000.00	187,740,000.00	-
Total	5,487,293,456.08	236,497,497.61	5,723,790,953.69	3,443,299,421.74	3,443,299,421.74	28,033,986.71
				Ingresos excedentes¹		28,033,986.71



b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Administrativa);

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1° de enero al 30 de junio de 2017						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Ayuntamiento	43,204,459.92	733,453.21	43,937,913.13	21,018,517.86	19,792,762.08	22,919,395.27
Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal	94,212,481.69	7,037,970.06	101,250,451.75	53,912,156.09	48,680,449.11	47,338,295.66
Secretaría del Ayuntamiento	145,862,371.13	13,914,396.00	159,776,767.13	74,438,437.63	61,923,580.12	85,338,329.50
Tesorería Municipal	648,294,596.45	-25,425,315.39	622,869,281.06	314,850,934.34	296,318,188.22	308,018,346.72
Secretaría de la Contaloría	38,901,910.03	1,853,814.61	40,755,724.64	19,829,412.28	17,110,621.91	20,926,312.36
Secretaría de Obras Públicas	656,586,341.74	264,091,108.32	920,677,450.06	245,556,970.75	224,894,421.68	675,120,479.31
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	42,452,422.53	-542,201.58	41,910,220.95	18,706,324.33	15,572,895.95	23,203,896.62
Secretaría de Desarrollo Social	267,057,018.07	26,641,817.71	293,698,835.78	123,000,462.91	95,712,657.91	170,698,372.87
Secretaría de Administración	601,117,661.49	207,080,087.62	808,197,749.11	356,153,777.24	298,912,263.00	452,043,971.87
Programa de Previsión Social	501,531,848.53	10,188,904.55	511,720,753.08	236,914,597.81	225,933,410.19	274,806,155.27
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	764,277,385.46	272,844,681.57	1,037,122,067.03	447,742,579.92	410,103,099.03	589,379,487.11
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	105,886,547.03	3,223,150.97	109,109,698.00	44,836,001.65	35,147,139.92	64,273,696.35
Secretaría de Desarrollo Económico	41,233,248.00	-3,488,666.06	37,744,581.94	15,604,835.63	13,313,002.82	22,139,746.31
Secretaría de Servicios Públicos	1,275,375,475.63	241,082,601.84	1,516,458,077.47	661,151,898.41	571,500,052.58	855,306,179.06
Total del Gasto	5,225,993,767.70	1,019,235,803.43	6,245,229,571.13	2,633,716,906.85	2,334,914,544.52	3,611,512,664.28

c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Económica);

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1° de enero al 30 de junio de 2017						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	5,225,993,767.70	1,019,235,803.43	6,245,229,571.13	2,633,716,906.85	2,334,914,544.52	3,611,512,664.28
Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
Órganos Autónomos	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	5,225,993,767.70	1,019,235,803.43	6,245,229,571.13	2,633,716,906.85	2,334,914,544.52	3,611,512,664.28



Gobierno Municipal
2015-2018

d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Objeto de Gasto);

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto de Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1° de enero al 30 de junio de 2017						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	\$ 1,883,193,526.70	\$ 9,536,792.91	\$ 1,892,730,319.61	\$ 797,723,150.13	\$ 678,488,641.42	\$ 1,095,007,169.48
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 1,216,219,136.07	\$ 124,112,516.57	\$ 1,092,106,619.50	\$ 421,576,861.00	\$ 421,496,128.42	\$ 670,529,758.50
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 34,710,508.92	\$ 4,471,317.30	\$ 39,181,826.22	\$ 20,872,932.31	\$ 20,872,932.31	\$ 18,308,893.91
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 304,884,101.12	\$ 17,163,573.95	\$ 322,047,675.07	\$ 112,082,858.07	\$ 111,724,545.81	\$ 209,964,817.00
Seguridad Social	\$ 47,792,176.61	\$ 3,278,606.36	\$ 44,513,570.25	\$ 17,305,323.79	\$ 15,858,447.65	\$ 27,208,246.46
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 262,944,383.47	\$ 117,151,846.36	\$ 380,096,229.83	\$ 221,012,334.96	\$ 103,663,747.23	\$ 159,083,894.87
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 16,643,220.51	\$ 1,858,821.77	\$ 14,784,398.74	\$ 4,872,840.00	\$ 4,872,840.00	\$ 9,911,558.74
Materiales y Suministros	\$ 527,286,524.09	\$ 122,404,669.93	\$ 649,691,194.02	\$ 212,884,940.46	\$ 192,388,998.66	\$ 436,806,253.56
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 18,434,815.62	\$ 6,199,029.31	\$ 24,633,844.93	\$ 4,319,610.93	\$ 4,247,937.40	\$ 20,314,234.00
Alimentos y Utensilios	\$ 11,285,819.92	\$ 1,195,404.15	\$ 10,090,415.77	\$ 2,518,034.59	\$ 1,604,951.00	\$ 7,572,381.18
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$ 148,250,660.88	\$ 84,633,238.36	\$ 232,883,899.24	\$ 61,445,632.82	\$ 57,083,889.34	\$ 171,438,266.42
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 163,511,801.42	\$ 9,699,595.21	\$ 173,211,396.63	\$ 85,552,786.24	\$ 71,780,956.04	\$ 87,658,610.39
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 95,291,874.21	\$ 501,735.86	\$ 94,790,138.35	\$ 49,052,384.46	\$ 47,985,081.88	\$ 45,737,753.89
Vestuarios, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	\$ 26,690,298.65	\$ 8,857,921.82	\$ 35,548,220.47	\$ 1,017,798.74	\$ 884,194.12	\$ 34,530,421.73
Materiales y Suministros para Seguridad	\$ 12,666,525.68	\$ 8,356,775.31	\$ 4,309,750.37	\$ 1,963,432.92	\$ 1,868,072.75	\$ 2,346,317.45
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 51,154,727.71	\$ 23,068,800.55	\$ 74,223,528.26	\$ 7,015,259.76	\$ 6,933,916.13	\$ 67,208,268.50
Servicios Generales	\$ 1,129,661,622.02	\$ 119,465,572.47	\$ 1,249,127,194.49	\$ 591,894,277.62	\$ 545,669,745.79	\$ 657,232,916.87
Servicios Básicos	\$ 276,920,885.04	\$ 21,108,528.95	\$ 255,812,356.09	\$ 133,506,103.59	\$ 125,832,643.63	\$ 122,306,252.50
Servicios de Arrendamiento	\$ 191,236,450.10	\$ 72,768,017.72	\$ 118,468,432.38	\$ 62,050,696.43	\$ 44,205,068.84	\$ 56,417,735.95
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 185,437,837.00	\$ 126,856,683.47	\$ 312,294,520.47	\$ 140,083,890.48	\$ 128,441,544.29	\$ 172,210,629.99
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 45,727,973.14	\$ 10,048,404.73	\$ 55,776,377.87	\$ 34,849,949.92	\$ 34,314,274.92	\$ 20,296,427.95
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 277,367,391.24	\$ 64,268,129.94	\$ 341,635,521.18	\$ 135,756,929.52	\$ 129,279,753.69	\$ 205,878,591.66
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 44,788,137.02	\$ 4,282,009.88	\$ 49,070,146.90	\$ 30,090,787.22	\$ 28,850,391.60	\$ 18,979,359.68
Servicios de Traslados y Viáticos	\$ 2,000,000.00	\$ 287,357.49	\$ 2,287,357.49	\$ 744,251.61	\$ 694,418.81	\$ 968,390.90
Servicios Oficiales	\$ 19,510,086.71	\$ 4,803,109.59	\$ 14,706,977.12	\$ 6,907,057.75	\$ 6,502,247.85	\$ 7,799,919.37
Otros Servicios Generales	\$ 86,672,861.77	\$ 12,977,358.20	\$ 99,650,219.97	\$ 47,904,611.10	\$ 47,549,402.16	\$ 51,745,608.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 673,742,168.53	\$ 18,909,786.38	\$ 654,832,382.15	\$ 257,792,003.41	\$ 256,347,675.79	\$ 397,040,378.74
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 20,750,000.00	\$ -	\$ 20,750,000.00	\$ 10,937,499.96	\$ 10,937,499.96	\$ 9,812,500.04
Subsidios y Subvenciones	\$ 2,000,000.00	\$ 900,000.00	\$ 2,900,000.00	\$ 2,900,000.00	\$ 2,900,000.00	\$ -
Ayudas Sociales	\$ 52,907,695.24	\$ 14,430,948.72	\$ 38,476,746.52	\$ 6,708,940.02	\$ 6,488,190.90	\$ 31,767,806.50
Pensiones y Jubilaciones	\$ 468,084,473.29	\$ 4,121,346.83	\$ 472,205,820.12	\$ 207,245,563.43	\$ 206,021,984.93	\$ 264,960,256.69
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ 130,000,000.00	\$ 9,500,184.49	\$ 120,499,815.51	\$ 30,000,000.00	\$ 30,000,000.00	\$ 90,499,815.51
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 94,667,678.79	\$ 301,680,097.35	\$ 396,347,776.14	\$ 173,778,088.19	\$ 173,668,896.99	\$ 222,569,687.95
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 27,695,642.47	\$ 6,648,975.59	\$ 34,344,618.06	\$ 17,476,422.05	\$ 17,447,596.05	\$ 16,868,196.01
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 100,000.00	\$ 1,171,469.85	\$ 1,271,469.85	\$ 648,675.06	\$ 568,309.86	\$ 622,794.79
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 1,355,042.40	\$ 800,080.35	\$ 2,155,122.75	\$ 477,235.37	\$ 477,235.37	\$ 1,677,887.38
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 233,400.12	\$ 160,965,313.14	\$ 161,198,713.26	\$ 134,930,282.52	\$ 134,930,282.52	\$ 26,268,430.74
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 9,507,097.81	\$ 108,007,931.58	\$ 117,515,029.39	\$ 1,030,040.32	\$ 1,030,040.32	\$ 116,484,989.07
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 21,585,266.50	\$ 6,984,490.85	\$ 28,569,757.35	\$ 10,220,604.66	\$ 10,220,604.66	\$ 18,349,152.69
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ 34,191,229.49	\$ 17,101,835.99	\$ 51,293,065.48	\$ 8,994,828.21	\$ 8,994,828.21	\$ 42,298,237.27
Inversión Pública	\$ 617,800,552.80	\$ 146,089,086.47	\$ 763,889,639.27	\$ 145,077,090.29	\$ 139,374,004.21	\$ 618,812,548.98
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 566,592,597.17	\$ 174,404,248.23	\$ 740,996,845.40	\$ 135,024,923.58	\$ 129,321,837.50	\$ 605,971,921.82
Obra Pública en Bienes Propios	\$ 30,375,517.67	\$ 27,094,791.28	\$ 3,280,726.39	\$ -	\$ -	\$ 3,280,726.39
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ 20,832,437.96	\$ 1,220,370.48	\$ 19,612,067.48	\$ 10,052,166.71	\$ 10,052,166.71	\$ 9,559,900.77
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 8,472,562.90	\$ -	\$ 8,472,562.90	\$ -	\$ -	\$ 8,472,562.90
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ 8,472,562.90	\$ -	\$ 8,472,562.90	\$ -	\$ -	\$ 8,472,562.90
Deuda Pública	\$ 291,169,131.87	\$ 338,969,370.68	\$ 630,138,502.55	\$ 454,567,356.75	\$ 348,976,581.66	\$ 175,571,145.80
Amortización de la Deuda Pública	\$ 107,214,155.88	\$ 67,215,685.30	\$ 39,998,470.58	\$ 19,283,478.52	\$ 19,283,478.52	\$ 20,714,992.06
Intereses de la Deuda Pública	\$ 183,954,975.99	\$ 20,918,631.57	\$ 163,036,344.42	\$ 82,226,841.70	\$ 82,226,841.70	\$ 80,809,502.72
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ 30,600,000.00	\$ 30,600,000.00	\$ -	\$ 30,160,000.00	\$ 440,000.00
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ 396,503,687.55	\$ 396,503,687.55	\$ 322,897,036.53	\$ 217,306,261.44	\$ 73,606,651.02
Total del Gasto	\$ 5,225,993,767.70	\$ 1,019,235,803.43	\$ 6,245,229,571.13	\$ 2,633,716,906.85	\$ 2,334,914,544.52	\$ 3,611,512,664.28



e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Programática); y,

Municipio de la Ciudad de Monterrey Gasto por Categoría Programática Del 1° de enero al 30 de junio de 2017						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	2,389,462,418.86	221,163,098.26	2,610,625,517.12	1,131,341,860.17	1,015,454,067.17	1,479,283,656.95
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	34,725,385.99	3,198,881.79	31,526,504.20	14,471,268.15	13,152,776.85	17,055,236.05
Promoción y fomento	139,609,767.06	312,426.79	139,297,340.27	68,336,526.17	62,434,094.79	70,960,814.10
Regulación y supervisión	182,249,021.78	2,645,704.50	184,894,726.28	85,276,915.13	74,796,919.88	99,617,811.15
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	34,796,819.49	101,188,216.25	135,985,035.74	39,390,056.33	38,304,551.27	96,594,979.41
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,031,813,158.34	81,290,384.16	1,113,103,542.50	437,210,603.72	384,819,433.46	675,892,938.78
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,047,432.11	522,715.24	5,570,147.35	2,993,195.23	2,746,677.98	2,576,952.12
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	25,457,529.77	12,746,224.30	38,203,754.07	27,485,759.88	27,144,265.94	10,717,994.19
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones	468,084,473.29	4,814,976.77	472,899,450.06	207,939,193.37	206,715,614.87	264,960,256.69
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado	845,060,335.14	240,959,530.85	1,086,019,865.99	266,214,492.17	261,879,880.87	819,805,373.82
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	69,687,425.87	39,087,425.87	30,600,000.00	30,160,000.00	30,160,000.00	440,000.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	396,503,687.55	396,503,687.55	322,897,036.53	217,306,261.44	73,606,651.02
Total del Gasto	5,225,993,767.70	1,019,235,803.43	6,245,229,571.13	2,633,716,906.85	2,334,914,544.52	3,611,512,664.28



Gobierno Municipal
2015-2018

f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Funcional).

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1° de enero al 30 de junio de 2017						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gobierno	\$ 1,823,065,236.60	\$ 340,604,840.50	\$ 2,163,670,077.10	\$ 898,040,606.45	\$ 819,219,860.16	\$ 1,265,629,470.65
Legislación	43,123,118.92	43,516.70	43,166,635.62	20,426,990.59	19,542,506.71	22,739,645.03
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	676,757,913.45	102,881,110.39	779,639,023.84	315,290,984.81	270,579,953.98	464,348,039.03
Relaciones Exteriores	-	59,213.24	59,213.24	59,213.24	59,213.24	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	244,615,749.96	10,848,272.91	255,464,022.87	110,776,638.04	97,921,448.60	144,687,384.83
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	786,434,738.89	214,842,817.38	1,001,277,556.27	402,460,624.22	383,412,463.83	598,816,932.05
Otros Servicios Generales	72,133,715.38	11,929,909.88	84,063,625.26	49,026,155.55	47,704,273.80	35,037,469.71
Desarrollo Social	\$ 2,843,070,142.20	\$ 344,200,394.67	\$ 3,187,270,536.87	\$ 1,191,207,803.12	\$ 1,081,888,914.13	\$ 1,996,062,733.75
Protección Ambiental	8,553,215.32	1,289,416.68	7,263,798.64	2,516,055.50	2,047,819.63	4,747,743.14
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,912,518,623.70	341,551,753.51	2,254,070,377.21	792,516,346.33	717,199,041.66	1,461,554,030.88
Salud	17,795,228.00	93,007.47	17,702,220.53	7,394,659.59	5,443,300.50	10,307,560.94
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	294,493,618.59	20,450,609.65	314,944,228.24	132,793,939.88	111,004,385.99	182,150,288.36
Educación	6,783,194.36	429,988.15	6,353,206.21	2,950,217.27	2,380,459.01	3,402,988.94
Protección Social	602,926,262.23	15,989,556.19	586,936,706.04	253,036,584.55	243,813,907.34	333,900,121.49
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	117,939,257.03	4,961,382.07	122,900,639.10	48,963,640.57	43,891,688.61	73,936,998.53
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	35,646,291.78	2,627,759.01	33,018,532.77	13,428,589.13	11,944,417.76	19,589,943.64
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	5,586,956.22	2,631,740.77	2,955,215.45	1,289,648.82	1,084,642.04	1,665,566.63
Ciencia, Tecnología e Innovación	48,213,426.75	12,304,770.86	60,518,197.61	22,523,297.39	21,077,047.00	37,994,900.22
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	28,492,582.28	2,083,889.01	26,408,693.27	11,722,105.23	9,785,581.81	14,686,588.04
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	441,919,131.87	329,469,186.19	771,388,318.06	495,504,856.71	389,914,081.62	275,883,461.35
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	291,169,131.87	57,534,316.87	233,634,815.00	131,670,320.22	131,670,320.22	101,964,494.78
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	150,750,000.00	9,500,184.49	141,249,815.51	40,937,499.96	40,937,499.96	100,312,315.55
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	396,503,687.55	396,503,687.55	322,897,036.53	217,306,261.44	73,606,651.02
Total del Gasto	\$ 5,225,993,767.70	\$ 1,019,235,803.43	\$ 6,245,229,571.13	\$ 2,633,716,906.85	\$ 2,334,914,544.52	\$ 3,611,512,664.28

III - Anexos

La integración detallada de los anexos se encuentra incluida en el informe referido, en la fracción numeral III, del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2017.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este órgano colegiado los siguientes:

Esta hoja corresponde al Acta Número 17 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 25 de julio de 2017.



Gobierno Municipal
2015-2018

ACUERDOS

PRIMERO. Se envíe al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2017, en los términos del considerando sexto del presente dictamen.

SEGUNDO. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2017, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad o que se hayan formulado en revisiones ya auditadas.

TERCERO. Con lo establecido en el Artículo 33, fracción III, inciso e), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que se envíe al Honorable Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera para su revisión y análisis.

CUARTO. Publíquese el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2017, en los términos del considerando sexto del presente dictamen en el *Periódico Oficial del Estado* y en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento. Difúndase los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / MONTERREY, NUEVO LEÓN A 20 DE JULIO DE 2017 / SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS, Coordinador / REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA, Integrante / REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES, Integrante / (RÚBRICAS) / REGIDOR HORACIO JONATAN TIJERINA HERNÁNDEZ, Integrante / REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, Integrante / (SIN RÚBRICAS)".

Sigue expresando la C. REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES: "Es cuanto".

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Gracias, compañera Regidora. Está a su consideración el documento presentado. De no haber comentarios, en los términos del artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal, y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES**". (Con 26 votos a favor, 1 abstención.)



Gobierno Municipal
2015-2018

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Para la presentación del tercer asunto de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, tiene el uso de la palabra el Síndico Primero Roque Yáñez Ramos".

En uso de la palabra el C. SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS dijo: "Muchas gracias señor Secretario, con el permiso de todos los presentes. En virtud de que el presente dictamen fue circulado con anterioridad a cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento, se omitirá la lectura de las tablas de la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, contenidas en el considerando décimo cuarto".

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del TERCER DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, cuyos acuerdos fueron leídos por el C. Síndico Primero Roque Yáñez Ramos.)

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la **QUINTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. En sesión del 17 de diciembre del 2015 el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, emite el Decreto 042 donde se autoriza para el Municipio de Monterrey un Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016, por un monto total de **\$4,182,381,611.94 (Cuatro mil ciento ochenta y dos millones trescientos ochenta y un mil seiscientos once pesos 94/100 Moneda Nacional)**, el cual contempla un endeudamiento neto hasta por un monto de **\$187,747,789.65 (Ciento ochenta y siete millones setecientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta y nueve pesos 65/100 Moneda Nacional)**, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de diciembre de 2015.

II. En sesión extraordinaria del Ayuntamiento con fecha 4 de octubre de 2016, se autorizó la Sexta modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 125 del 7 de octubre de 2016, consistente en una ampliación por **\$395,550,764.68 (Trescientos noventa y cinco millones quinientos cincuenta mil setecientos sesenta y cuatro pesos 68/100 Moneda Nacional)**; de los cuales **\$359,150,764.68 (Trescientos cincuenta y nueve millones ciento cincuenta mil setecientos sesenta y cuatro pesos 68/100 Moneda Nacional)** corresponden al financiamiento contratado para inversión público productiva municipal;



Gobierno Municipal
2015-2018

incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$5,389,903,041.94 (Cinco mil trescientos ochenta y nueve millones novecientos tres mil cuarenta y un pesos 94/100 Moneda Nacional)**.

III. En sesión ordinaria del Ayuntamiento con fecha 8 de noviembre de 2016 se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2017, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 143 del 14 de noviembre de 2016, por un monto de **\$5,487,293,456.08 (Cinco mil cuatrocientos ochenta y siete millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 08/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$5,225,993,767.70 (Cinco mil doscientos veinticinco millones novecientos noventa y tres mil setecientos sesenta y siete pesos 70/100 Moneda Nacional)**, representan los ingresos estimados antes del financiamiento solicitado al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León que asciende a un monto de **\$261,299,688.38 (Doscientos sesenta y un millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos 38/100 Moneda Nacional)**.

IV. En sesión del 16 de diciembre de 2016 el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, emite el decreto 195 donde se autoriza para el Municipio de Monterrey un Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017, por un monto total de **\$5,487,293,456.08 (Cinco mil cuatrocientos ochenta y siete millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 08/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$5,225,993,767.70 (Cinco mil doscientos veinticinco millones novecientos noventa y tres mil setecientos sesenta y siete pesos 70/100 Moneda Nacional)** representan los ingresos estimados antes del financiamiento que asciende a un monto de **\$261,299,688.38 (Doscientos sesenta y un millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos 38/100 Moneda Nacional)**.

V. En sesión ordinaria del Ayuntamiento con fecha 23 de diciembre de 2016 se autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 166 del 28 de diciembre de 2016, por un monto de **\$5,225,993,767.70 (Cinco mil doscientos veinticinco millones novecientos noventa y tres mil setecientos sesenta y siete pesos 70/100 Moneda Nacional)**, monto que no incluye el endeudamiento aprobado por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

VI. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 30 de enero de 2017, se autorizó la Novena modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 19 del 13 de febrero de 2017, consistente en una reducción por un monto de **\$158,882,553.92 (Ciento cincuenta y ocho millones ochocientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y tres pesos 92/100 Moneda Nacional)**, reduciendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, para quedar en un monto de **\$ 5,331,660,700.94 (Cinco mil trescientos treinta y un millones seiscientos sesenta mil setecientos pesos 94/100 Moneda Nacional)**.

VII. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 30 de enero de 2017, se autorizó la Primera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 18 del 10 de febrero de



2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$669,454,653.83 (Seiscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres pesos 83/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$5,895,448,421.53 (Cinco mil ochocientos noventa y cinco millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintiún pesos 53/100 Moneda Nacional)**.

VIII. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 14 de febrero de 2017, se autorizó la Segunda modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 22 del 20 de febrero de 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$121,023,651.99 (Ciento veintiún millones veintitrés mil seiscientos cincuenta y un pesos 99/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$6,016,472,073.52 (Seis mil dieciséis millones cuatrocientos setenta y dos mil setenta y tres pesos 52/100 Moneda Nacional)**.

IX. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 4 de abril de 2017, se autorizó la Tercera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 42 del 7 de abril de 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$6,088,384.41 (Seis millones ochenta y ocho mil trescientos ochenta y cuatro pesos 41/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$6,022,560,457.93 (Seis mil veinte dos millones quinientos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 93/100 Moneda Nacional)**.

X. En sesión del Ayuntamiento de fecha 13 de junio de 2017, se autorizó la Cuarta modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 75 del 21 de junio de 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$222,669,113.20 (Doscientos veintidós millones seiscientos sesenta y nueve mil ciento trece pesos 20/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$6,245,229,571.13 (Seis mil doscientos cuarenta y cinco millones doscientos veintinueve mil quinientos setenta y un pesos 13/100 Moneda Nacional)**.

XI. Derivado de un análisis de la Tesorería Municipal se requiere una serie de ajustes presupuestales como consecuencia de las operaciones diarias que, aunado al registro de ingresos procedentes de la ministración de recursos federales, recursos estatales, recursos derivados de financiamiento, rendimientos de fondos federales de años anteriores y excedentes de recursos fiscales; conllevan una reclasificación en diversos conceptos de gasto para su correcto aprovechamiento.

XII. El día 19 de julio del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos reunión con el C. Tesorero Municipal y con su equipo de trabajo, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

Esta hoja corresponde al Acta Número 17 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 25 de julio de 2017.



CONSIDERANDO

PRIMERO. Que, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a) y III incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos a) y d), 66 fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

CUARTO. Que conforme a lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto número 195, publicado en el *Periódico Oficial del Estado* número 167 VI, del 30 de diciembre de 2016, que contiene la autorización de los Presupuestos de Ingresos para los Municipios de Monterrey, Aramberri, Iturbide, Mier y Noriega, Galeana, Guadalupe, General Zaragoza y Doctor Arroyo para el año 2017, se estipula en el Artículo Primero, fracción XV, que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal, podrá aplicarlas en los distintos renglones del Presupuesto, observando los criterios de jerarquización para aplicación de recursos en ampliaciones presupuestales previstos en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

QUINTO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-322/17 con fecha 13 de junio de 2017, donde se informa de la existencia de recursos provenientes del **Fondo del Ramo 23 "Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) 2017"**, de los cuales se ampliaron \$2,669,113.20 (Dos millones seiscientos sesenta y nueve mil ciento trece pesos 20/100 Moneda Nacional) en la Cuarta Modificación, restando un monto de **\$31,455,539.80 (Treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y nueve pesos 80/100 Moneda Nacional)** que, para su ejecución, deben ser ampliados en el Presupuesto de Egresos.

SEXTO Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-326/2017 con fecha 15 de junio de 2017, donde se informa de la existencia de recursos provenientes del **Fondo Descentralizado** (origen estatal), que ascienden a un monto de **\$56,717,216.42 (Cincuenta y seis millones setecientos diecisiete mil doscientos dieciséis pesos 42/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos y su posterior ejercicio.



Gobierno Municipal
2015-2018

SÉPTIMO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-327/2017 con fecha 15 de junio de 2017, donde se informa de la existencia de recursos provenientes del **Fondo de CONAGUA (PROAGUA 2017)** que ascienden a un monto de **\$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos y su posterior ejercicio.

OCTAVO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-352/2017 con fecha 23 de junio de 2017, donde se informa de la existencia de recursos provenientes del **Fondo para Proyectos de Infraestructura Municipal**, que ascienden a un monto de **\$64,553,027.09 (Sesenta y cuatro millones quinientos cincuenta y tres mil veinte siete pesos 09/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos y su posterior ejercicio.

NOVENO. Que considerando lo establecido en los Antecedentes I y II, la Sexta ampliación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016 previó un aumento por un monto de **\$359,150,764.68 (Trescientos cincuenta y nueve millones ciento cincuenta mil setecientos sesenta y cuatro pesos 68/100 Moneda Nacional)**, cantidad que resulta del financiamiento neto autorizado para el ejercicio fiscal 2016 más las amortizaciones realizadas a la fecha de la estimación y cuyo destino debe ser para inversión público productiva.

DÉCIMO. Que considerando lo establecido en el Antecedente VI, en la Novena modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, a consecuencia de recepción de recursos fiscales excedentes, saldos remanentes y a la conciliación de recursos federales y financiamientos, se realizaron adecuaciones presupuestales consistentes en una ampliación por un monto de **\$235,037,837.48 (Doscientos treinta y cinco millones treinta y siete mil ochocientos treinta y siete 48/100 Moneda Nacional)** y una reducción por un monto de **\$393,920,391.40 (Trescientos noventa y tres millones novecientos veinte mil trescientos noventa y un pesos 40/100 Moneda Nacional)** dentro de la cual se contempla la reducción por un monto de **\$359,150,764.68 (Trescientos cincuenta y nueve millones ciento cincuenta mil setecientos sesenta y cuatro pesos 68/100 Moneda Nacional)** derivado del financiamiento contratado y no dispuesto a esa fecha. De manera que la Novena modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016 derivó en una reducción por un monto de **\$158,882,553.92 (Ciento cincuenta y ocho millones ochocientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y tres pesos 92/100 Moneda Nacional)**.

DÉCIMO PRIMERO. Derivado de lo anterior y considerando que existen recursos correspondientes al financiamiento 2016, que han sido dispuestos y que ascienden a un monto de **\$66,716,348.01 (Sesenta y seis millones setecientos dieciséis mil trescientos cuarenta y ocho pesos 01/100 Moneda Nacional)**, cuyo destino debe ser inversión público productiva consistente en la adquisición de equipo de defensa y seguridad para el Municipio de Monterrey, se prevé una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2017 y su correcto ejercicio.



DÉCIMO SEGUNDO. Que a consecuencia de la existencia de rendimientos de fondos federales de años anteriores, que ascienden a un monto de **\$41,533,526.84 (Cuarenta y un millones quinientos treinta y tres mil quinientos veintiséis pesos 84/100 Moneda Nacional)** que no fueron ejercidos en su totalidad y que acorde a sus reglas de operación aún pueden ser aprovechados por el Municipio a fin de que se logre terminar su ejercicio, se prevé una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2017.

DÉCIMO TERCERO. Que derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal respecto de los recursos fiscales recibidos, existen excedentes por un monto de **\$45,000,000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)**, que para poder ser utilizados requieren una ampliación al Presupuesto de Egresos.

DÉCIMO CUARTO. Que en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, en los distintos capítulos quedaría como se propone a continuación:



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	6,561,205,229.29
Servicios Personales	1,890,576,511.27
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,082,467,477.37
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	39,183,152.52
Remuneraciones Adicionales y Especiales	322,044,980.77
Seguridad Social	44,513,570.25
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	387,582,661.62
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	14,784,668.74
Materiales y Suministros	644,478,958.39
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	24,961,244.43
Alimentos y Utensilios	9,434,422.71
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	225,822,930.87
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	173,916,947.37
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	93,892,620.98
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	36,598,361.88
Materiales y Suministros para Seguridad	4,279,227.92
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	75,573,202.23
Servicios Generales	1,282,435,495.48
Servicios Básicos	256,458,195.85
Servicios de Arrendamiento	117,049,305.01
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	304,796,593.75
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	57,075,509.55
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	332,811,033.82
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	90,044,271.02
Servicios de Traslado y Viáticos	1,646,914.79
Servicios Oficiales	12,499,212.32
Otros Servicios Generales	110,054,459.37
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	660,340,246.92
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	20,750,000.00
Subsidios y Subvenciones	2,900,000.00
Ayudas Sociales	40,020,246.29
Pensiones y Jubilaciones	476,170,185.12
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	120,499,815.51
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00

Esta hoja corresponde al Acta Número 17 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 25 de julio de 2017.



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto 5ta Modificación
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017		
Clasificador por Objeto del Gasto		
	Total	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		477,862,601.23
Mobiliario y Equipo de Administración		27,810,851.82
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		1,531,627.37
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		2,818,921.47
Vehículos y Equipo de Transporte		247,370,140.42
Equipo de Defensa y Seguridad		117,772,966.30
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		28,206,365.35
Activos Biológicos		0.00
Bienes Inmuebles		0.00
Activos Intangibles		52,351,728.50
Inversión Pública		966,900,350.55
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		944,007,556.68
Obra Pública en Bienes Propios		3,280,726.39
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		19,612,067.48
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas		0.00
Acciones y Participaciones de Capital		0.00
Compra de Títulos y Valores		0.00
Concesión de Préstamos		0.00
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0.00
Otras Inversiones Financieras		0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0.00
Participaciones y Aportaciones		8,472,562.90
Participaciones		0.00
Aportaciones		0.00
Convenios		8,472,562.90
Deuda Pública		630,138,502.55
Amortización de la Deuda Pública		62,470,211.16
Intereses de la Deuda Pública		140,564,603.84
Comisiones de la Deuda Pública		30,600,000.00
Gastos de la Deuda Pública		0.00
Costo por Coberturas		0.00
Apoyos Financieros		0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		396,503,687.55



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017		
Clasificación Administrativa		
	Total	6,561,205,229.29
Órgano Ejecutivo Municipal		6,561,205,229.29
Otras Entidades Paraestatales y organismos		0.00

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017		
Clasificador Funcional del Gasto		
	Total	6,561,205,229.29
Gobierno		2,298,262,516.47
Desarrollo Social		3,374,421,668.70
Desarrollo Económico		117,132,726.06
Otras no clasificadas en funciones anteriores		771,388,318.06

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017		
Clasificador por Tipo de Gasto		
	Total	6,561,205,229.29
Gasto Corriente		4,150,698,193.68
Gasto de Capital		1,444,762,951.78
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		489,573,898.71
Pensiones y Jubilaciones		476,170,185.12

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Prioridades del Gasto	
Seguridad Pública	
Servicios Públicos	

Esta hoja corresponde al Acta Número 17 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 25 de julio de 2017.



Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017		
Clasificación Programática		
Nombre del Programa		
TOTAL		6,561,205,229.29
REGULACION Y SUPERVISION		181,783,392.17
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		396,503,687.55
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS		30,757,650.16
PROMOCION Y FOMENTO		178,924,846.19
GASTO FEDERALIZADO		1,157,501,974.17
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		2,813,636,187.94
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL		1,093,664,551.76
PROYECTOS DE INVERSION		147,324,411.14
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA		30,600,000.00
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JURISDICCIONAL		48,039,747.72
APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION		5,467,005.53
PENSIONES Y JUBILACIONES		477,001,774.96

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017							
Análítico de plazas							
#	PUESTO/PLAZA	Numero de Plazas	Salario De	Salario Hasta	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
1	2DO. VOCAL	1	\$2,645.70	\$2,645.70	1		
2	ABOGADO	41	\$8,300.00	\$45,000.00	35	4	2
3	ACTUARIO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
4	ADMINISTRADOR	12	\$6,235.80	\$11,851.22	3	8	1
5	ADMINISTRATIVO	1	\$11,081.44	\$11,081.44		1	
6	ALBANIL	40	\$3,108.00	\$7,307.96	1	39	
7	ALMACENISTA	18	\$6,015.40	\$11,825.36		18	
8	ANALISTA	108	\$8,784.33	\$35,000.00	57	8	43
9	ANALISTA INVESTIGADOR A	2	\$22,000.00	\$22,000.00	2		
10	ANALISTA INVESTIGADOR B	1	\$18,000.00	\$18,000.00	1		
11	ANALISTA INVESTIGADOR C	7	\$16,000.00	\$16,000.00	7		
12	ARCHIVISTA	3	\$7,900.75	\$7,900.75		3	
13	ASESOR	21	\$15,000.00	\$47,000.00	2		19
14	ASISTENTE	16	\$8,000.00	\$24,000.00	15	1	
15	ATENCION Y ORIENTACION AL CIUDADANO	18	\$4,984.20	\$11,133.95	5	13	
16	AUDITOR	15	\$12,000.00	\$16,000.00	14		1
17	AUXILIAR	1318	\$2,472.60	\$44,993.90	418	842	58
18	AYUDANTE	403	\$2,472.60	\$11,757.28	97	306	
19	BARRENDERO	82	\$2,645.70	\$6,030.16	3	79	
20	BIBLIOTECARIO	67	\$6,000.00	\$11,471.77	7	60	
21	BOLETERO	5	\$4,500.00	\$4,500.00			5
22	CADETE	104	\$12,480.30	\$12,480.30	104		

Esta hoja corresponde al Acta Número 17 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 25 de julio de 2017.



Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017							
Análisis de plazas							
#	PUESTO/PLAZA	Numero de Plazas	Salario De	Salario Hasta	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
23	CAJERO	59	\$5,740.21	\$12,486.97	9	50	
24	CAMAROGRAFO T V	2	\$15,039.00	\$17,139.00	2		
25	CANASTILLERO	1	\$4,500.00	\$4,500.00	1		
26	CAPTURADOR	6	\$5,555.06	\$5,938.90		6	
27	CAPTURISTA	22	\$8,390.80	\$18,000.00		21	1
28	CARPINTERO	3	\$6,110.10	\$7,723.29	1	2	
29	CHOFER	163	\$4,374.30	\$20,000.10	14	147	2
30	COCINERO	40	\$5,505.11	\$8,403.99	13	26	1
31	COMANDANTE	4	\$10,318.30	\$10,318.30	4		
32	COMISARIO	1	\$103,000.00	\$103,000.00	1		
33	COMUNITY EN COBERTURA	2	\$21,498.75	\$21,498.75			2
34	COMUNITY EN OFICINA	3	\$13,849.10	\$13,849.10			3
35	CONCERTADOR	14	\$10,000.00	\$10,000.00	13		1
36	CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$90,000.00	\$90,000.00	1		
37	COORDINADOR	210	\$15,878.40	\$71,500.00	200		10
38	COTIZADOR	5	\$14,559.90	\$18,000.00	5		
39	CREMADOR	2	\$6,628.30	\$6,628.30		2	
40	CRIMINOLOGO	1	\$9,500.10	\$9,500.10	1		
41	CUSTODIO	35	\$10,000.00	\$10,000.00	35		
42	DEFENSORA MUNICIPAL	1	\$57,000.00	\$57,000.00	1		
43	DELEGADO	5	\$28,000.00	\$28,000.00	5		
44	DERMATOLOGO	1	\$17,353.50	\$17,353.50	1		
45	DESATORADOR	1	\$7,080.70	\$7,080.70		1	
46	DIBUJANTE	3	\$10,651.50	\$14,000.00	1	2	
47	DICTAMINADOR	30	\$10,262.03	\$15,000.00	25	3	2
48	DIRECTOR	63	\$57,000.00	\$71,500.00	63		
49	DIRECTOR GENERAL	3	\$62,000.00	\$80,000.00	3		
50	DISEÑADOR	5	\$10,454.50	\$24,113.85	3	1	1
51	EDITOR	2	\$24,113.85	\$30,651.50			2
52	EDUCADORA	8	\$5,961.68	\$8,803.86	1	7	
53	EJECUTIVO ENLACE	3	\$35,000.00	\$45,000.00	3		
54	EJECUTOR	2	\$20,000.00	\$20,000.00	2		
55	ELECTRICISTA	4	\$6,932.68	\$9,902.02		4	
56	ELEMENTO OPERATIVO	18	\$5,555.06	\$8,000.00	15	3	
57	EMPLEADO TECNICO 2	1	\$10,454.50	\$10,454.50		1	
58	ENCARGADO	297	\$3,101.70	\$37,601.28	37	252	8
59	ENDEREZADOR	2	\$6,548.47	\$6,548.47		2	
60	ENFERMERA (O)	120	\$5,500.00	\$12,079.25	13	97	10
61	ENGRASADOR	1	\$6,204.09	\$6,204.09		1	
62	ENLACE ADMINISTRATIVO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
63	FISIOTERAPEUTA	11	\$6,000.00	\$11,851.22	5	6	
64	FOTOGRAFO	3	\$10,052.10	\$18,000.10	3		
65	FUMIGADOR	4	\$8,000.00	\$8,442.78	1	3	
66	HIDROLOGO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
67	HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDO	8	\$3,827.40	\$24,113.81			8
68	INSPECTOR	93	\$4,120.20	\$25,000.10	79	2	12
69	INSTRUCTOR	71	\$3,827.40	\$23,000.00	17	13	41
70	INTENDENTE	275	\$2,645.70	\$8,355.36	39	231	5
71	INVESTIGADOR	2	\$8,943.80	\$20,000.00	2		
72	JARDINERO	4	\$2,645.70	\$6,017.64	2	2	
73	JEFE	209	\$4,000.00	\$44,744.14	185	5	19
74	JUEZ CALIFICADOR	12	\$10,000.00	\$10,400.10	9		3
75	JUEZ DE PLAZA	1	\$5,000.00	\$5,000.00			1

Esta hoja corresponde al Acta Número 17 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 25 de julio de 2017.



Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017							
Análisis de plazas							
#	PUESTO/PLAZA	Numero de Plazas	Salario De	Salario Hasta	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
76	LAVANDERA	1	\$6,172.86	\$6,172.86	1		
77	LLANTERO	2	\$6,204.09	\$6,204.09		2	
78	MAESTRA (O)	21	\$4,335.60	\$9,551.32	4	17	
79	MANTENIMIENTO	15	\$3,855.90	\$12,480.00	3	12	
80	MAYORDOMO	142	\$3,857.40	\$9,197.03	1	141	
81	MECANICO	43	\$3,880.80	\$12,000.00	4	39	
82	MEDICO ESPECIALISTA	42	\$12,000.00	\$35,000.00	40		2
83	MEDICO GENERAL	43	\$9,990.90	\$19,000.00	34		9
84	MENSAJERO	1	\$13,077.92	\$13,077.92		1	
85	MINISTRO EJECUTOR	10	\$10,170.39	\$13,563.27	1	9	
86	MUSICO	23	\$3,532.20	\$15,000.00	23		
87	NINERA	24	\$5,310.28	\$6,757.93	2	21	1
88	NOTIFICADOR	2	\$10,000.00	\$12,000.00	2		
89	NUTRILOGA	2	\$15,000.00	\$15,000.00	1		1
90	ODONTOLOGO	6	\$7,639.50	\$10,068.30	6		
91	OFICIAL ADMINISTRATIVO	62	\$6,290.60	\$34,648.04	3	56	3
92	OFICIAL CRUCERO	101	\$15,690.80	\$15,690.80	101		
93	OFICIAL MOTOCICLISTA	57	\$18,828.96	\$18,828.96	57		
94	OFICIAL OPERATIVO	75	\$5,555.07	\$9,379.09	1	74	
95	OFICIAL PATRULLERO	34	\$22,594.75	\$22,594.75	34		
96	OPERADOR	451	\$5,552.38	\$20,000.00	31	420	
97	PARAMEDICO	7	\$8,786.28	\$9,049.88	2	5	
98	PELUQUERO	1	\$4,430.40	\$4,430.40	1		
99	PEON	1	\$6,041.26	\$6,041.26		1	
100	PINTOR	22	\$5,555.06	\$6,092.01		22	
101	PLOMERO	6	\$3,500.00	\$6,535.66	1	5	
102	POLICIA	1060	\$15,690.80	\$15,690.80	1060		
103	POLICIA 1ERO	8	\$27,113.70	\$27,113.70	8		
104	POLICIA 2DO	14	\$22,594.75	\$22,594.75	14		
105	POLICIA 3ERO	50	\$18,828.96	\$18,828.96	50		
106	PRESIDENTE DE BOX PROFESIONAL	1	\$20,800.20	\$20,800.20	1		
107	PRESIDENTE DE LUCHA LIBRE PROFESIONAL	1	\$25,800.20	\$25,800.20	1		
108	PRESIDENTE DE TUTELAS	1	\$3,000.00	\$3,000.00			1
109	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$155,076.10	\$155,076.10	1		
110	PRESIDENTE TRIBUNAL ARBITRAJE	1	\$41,011.20	\$41,011.20	1		
111	PROFESIONAL ESPECIALISTA	13	\$8,183.10	\$17,680.20	5	8	
112	PROFESIONAL TEC ADMTVO	9	\$7,315.20	\$15,873.37	1	8	
113	PROGRAMADOR	1	\$11,335.80	\$11,335.80	1		
114	PROMOTOR	149	\$5,800.00	\$18,000.00	66	79	4
115	PROYECTISTA	5	\$12,000.00	\$14,208.69	2	3	
116	PSICOLOGO	20	\$7,500.00	\$15,000.00	10	5	5
117	QUIMICO	7	\$10,000.00	\$11,782.50	1	6	
118	RASTRILLERO	5	\$9,208.60	\$9,208.63		5	
119	RECEPCIONISTA	27	\$6,982.48	\$16,021.10	3	24	
120	RECOLECTOR	6	\$5,032.20	\$7,056.08		5	1
121	REDACTOR	2	\$15,034.00	\$17,139.00	2		
122	REGIDOR	27	\$62,030.07	\$62,030.08	27		
123	RELOJERO	11	\$5,032.20	\$7,263.57	2	8	1
124	REPRESENTANTE	1	\$25,000.20	\$25,000.20	1		



Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017							
Análítico de plazas							
#	PUESTO/PLAZA	Numero de Plazas	Salario De	Salario Hasta	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
125	RESPONSABLE DE ÁREA	16	\$9,011.77	\$22,000.00	6	9	1
126	REVISOR ISAI	1	\$11,311.13	\$11,311.13		1	
127	SALVAVIDAS	30	\$4,444.20	\$6,000.00	1		29
128	SECRETARIA	144	\$5,555.07	\$21,428.60	7	137	
129	SECRETARIA EJECUTIVA /PARTICULAR	1	\$25,000.00	\$25,000.00	1		
130	SECRETARIO	9	\$85,500.00	\$90,000.00	9		
131	SECRETARIO GENERAL S.U.T.S.M.M.	1	\$65,236.08	\$65,236.08		1	
132	SECRETARIO S.U.T.S.M.M.	3	\$47,839.79	\$47,839.79		3	
133	SECRETARIO TRIBUNAL	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
134	SEGURIDAD INTERNA	85	\$5,940.30	\$10,318.30	79		6
135	SINDICO	2	\$74,436.09	\$74,436.09	2		
136	SOLDADOR	24	\$5,365.20	\$7,841.89	1	23	
137	SOPORTE TECNICO	10	\$10,000.00	\$15,000.00	8	2	
138	SUB-JEFE ENFERMERIA	1	\$11,938.93	\$11,938.93		1	
139	SUPERVISOR	93	\$5,946.30	\$30,000.00	58	23	12
140	TECNICO	59	\$6,097.52	\$12,026.41	7	52	
141	TECNICO RADIOLOGO	6	\$8,902.45	\$8,902.45		6	
142	TELEFONISTA	4	\$7,223.82	\$12,008.61		4	
143	TOPOGRAFO	2	\$9,934.75	\$10,494.41		2	
144	TORNILLERO	3	\$10,130.05	\$10,130.05		3	
145	TRABAJADOR (A) SOCIAL	22	\$8,050.23	\$14,000.00	4	17	1
146	VELADOR	18	\$5,555.07	\$8,034.00	1	17	
147	VETERINARIO	3	\$4,000.00	\$13,000.00	2		1
148	VIGILANTE	142	\$3,208.80	\$10,760.60	11	131	
149	VOCAL DE TUTELAS	1	\$2,645.70	\$2,645.70	1		

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$315,975,658.16 (Trescientos quince millones novecientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 16/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$6,561,205,229.29 (Seis mil quinientos sesenta y un millones doscientos cinco mil doscientos veintinueve pesos 29/100 Moneda Nacional)**.

SEGUNDO. Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el Considerando Décimo Cuarto del presente Dictamen.



Gobierno Municipal
2015-2018

TERCERO. Publíquese el Considerando Décimo Cuarto del presente Dictamen en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 21 DE JULIO DE 2017 / ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS, Coordinador / REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA, Integrante / REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES, Integrante / (RÚBRICAS) / REGIDOR HORACIO JONATAN TIJERINA HERNÁNDEZ, Integrante / REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, Integrante / (SIN RÚBRICAS)".

Sigue expresando el C. SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS: "Es cuanto, señor Secretario":

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Gracias, señor Síndico. Está a su consideración el documento presentado".

Se escucha decir al C. SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS: "Yo nada más quiero hacer un...".

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Adelante, por favor".

En uso de la palabra el C. SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS dijo: "Sí, nada más comentarle al Pleno que parte de esta modificación del Presupuesto, una parte importante es porque llegaron ministraciones de diferentes fondos federales y también parte de un Fondo Descentralizado de Gobierno del Estado, nada más para que quede o para que estén por enterados del porqué de parte de la modificación. Es cuanto".

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Gracias, ¿algún otro comentario? De no haber comentarios en los términos del artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES**".
(Con 26 votos a favor y 1 abstención.)

.....
.....

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "De acuerdo al orden del día pasamos al punto de Asuntos Generales. Por lo anterior, si algún integrante de este Ayuntamiento tiene asunto que exponer o tema que tratar, se les concederá el uso de la



Gobierno Municipal
2015-2018

palabra en el orden en que así lo soliciten en este momento. Muy bien, sólo dos personas, la compañera tiene el uso de la palabra, adelante, por favor, Regidora”.

En uso de la palabra la C. REGIDORA ELVIA YOLANDA GONZÁLEZ VERÁSTEGUI dijo: “Buenas tardes a todos. Es en relación a un grupo de ciudadanos del poniente de la ciudad que han manifestado su inconformidad en redes sociales, y también sus dudas, con respecto al recarpeteo de la calle Aarón Sáenz, ya que hace semanas dejaron inconclusa la reparación, y hasta en peores condiciones en las que se encontraba, según comentarios de los propios vecinos. La pregunta es la siguiente: ¿este proyecto corresponde a... es un proyecto municipal o bien corresponde al Gobierno del Estado?, esto es con la finalidad de tener a los vecinos informados y los que están afectando en ese tema. Muchas gracias”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “A ver, lo traigo presente yo. Es un proyecto del Municipio, o sea, es una propuesta del Municipio la reparación de la calle Aarón Sáenz, Fleteros, Díaz Ordaz, con concreto hidráulico, es un proyecto que hizo Municipio, y que lo aplicamos con Fondo Metropolitano, la ejecución es del Estado, o sea, el que se lleve a cabo la asignación, la constructora y el seguimiento es del Estado, pero es del dinero del Fondo Metropolitano que le corresponde a Monterrey, no sé si me expliqué, es un proyecto que pidió... dentro del Fondo Metropolitano, le dicen a Monterrey, esto es lo que te corresponde, qué quieres que se haga con esto, queremos que se haga este proyecto, entonces el Gobierno lo que hace es que ejecuta ese proyecto que quiere que haga el Gobierno Municipal, o sea, la responsabilidad del seguimiento y de la asignación y todo es de Gobierno del Estado”.

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias, señor Presidente. Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor Gerardo Hugo Sandoval”.

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “¡Perdón!, nada más para completar el comentario, con lo que me acaban de decir ahorita yo le voy a decir al Secretario de Obras Públicas que hable con el Secretario de Obras Públicas del Estado, para poder que hagan una tarjeta informativa, en qué condiciones está, y se las pueda a ustedes hacer llegar y que puedan... si los vecinos se reúnen con ustedes, ustedes puedan comentarles en qué etapa está, si ustedes nos comparten la información que digan los vecinos, para hacer un puente con el Gobierno del Estado, en el sentido de la queja, la que se está dando lugar y poder hacer las correcciones correspondientes”.

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Adelante”.

En uso de la palabra el C. REGIDOR GERARDO HUGO SANDOVAL GARZA dijo: “Gracias, señor Secretario, con el permiso del presídium, señor Presidente Municipal, Secretario, Tesorero, Síndico Primero, Síndica Segunda, compañeros y compañeras. Es bien importante la pregunta que hizo la compañera que me antecedió en la palabra, pero el tema que quiero tratar está relacionado precisamente con eso. En días, en semanas, hace unas semanas hubo un evento que organizó aquí el Municipio, que se llamó ‘La semana de la transparencia’, esa semana de la transparencia y uso de la información pública nos dio pie



Gobierno Municipal
2015-2018

a todos nosotros como representantes sociales, nos dio pie a saber qué contestar y cómo orientar al ciudadano, en el Tecnológico de Monterrey se hizo la inauguración con una conferencia magistral que abrió la puerta para todos nosotros, de qué hacer cuando un ciudadano nos pregunta tal o cual cosa, y qué contestar. Asimismo destacan entre todos los eventos, un panel que se desarrolló y que se denominó, ‘¿Qué preguntas frecuentes hace el ciudadano al Gobierno Municipal?’, y muchos de nosotros, como representantes ciudadanos, no sabemos ni a dónde canalizarlos ni qué hacer. Precisamente esta semana nos abrió los ojos para decir exactamente qué contestarle y en qué situación está, para que todas las preguntas, como la que se hizo el día de hoy, se pueda contestar fácilmente, y esto es a través de ese órgano de Transparencia, en donde en esa página, en esos medios electrónicos están puestas todas las respuestas y todos los avances, y destaca, y repito, preguntas como las vialidades, para nosotros como Regidores son preguntas frecuentes, pero no sabemos qué contestar, ni a dónde canalizarlos, y están perfectamente diseñadas todos los avances de los resultados que este Gobierno que nosotros representamos, y que a la cabeza está nuestro Alcalde, y ahí menciona sobre todo el avance a las vialidades, qué es una policía cercana inteligente, por qué se compraron estas patrullas, por qué se destinó una marca especial para las motos y no otra, ahí vienen todas las respuestas de lo que se refiere al empleo, qué avances hay en los empleos, y a dónde pueden recurrir nosotros cuando se nos pregunte sobre esto, y sobre todo también los avances de la ciudad, la iluminación, la pavimentación y el hecho de la limpieza, que eso es de los puntos más importantes. Ahí, compañeros, es un exhorto, aparte de felicitar aquí a las autoridades por esa semana de transparencia, es un exhorto para que todos nos enteremos cómo contestar y qué decir, y no llevar a veces preguntas sueltas hacia un recinto como es este, así que hoy les pido a todos que nos metamos ahí a esos medios electrónicos, consultemos la página, y tengamos nosotros la oportunidad de difundir a todos los ciudadanos en dónde ir a preguntar, y qué se hace con sus impuestos, qué se hace con esas aportaciones extras, qué se hacen, y a dónde se aplican, porque de otra manera vamos a distorsionar el rumbo que realmente lleva este Ayuntamiento del cual somos parte nosotros. Así que hoy, nos damos, les repito, nos tenemos que hacer a la tarea de dónde consultar, y cómo hacer que el ciudadano vaya y no tenga que recurrir a estas preguntas tan simples. Con esto quiero dar un reconocimiento muy especial también a dos personas que condujeron el panel, y que son precisamente el Síndico Roque Yáñez y la Regidora Rosa Ofelia Coronado, un reconocimiento porque fue ese día del panel acá en el auditorio del Obispado, una cosa que nos dejó muy satisfechos, y ahí las aportaciones que hizo la compañera Ernestina Cañamar, que la felicito, compañera, todavía guardamos sus reflexiones, y que fueron muy elocuentes, de la misma manera señor Regidor Benito Reyes, ahí usted dejó una huella muy importante para todo el auditorio, lo felicito realmente, así que para todas las personas y, sobre todo, al Contralor Luis Enrique Orozco, que fue el que estuvo coordinando este evento, una felicitación muy importante. Porque ha tenido repercusiones, me han llegado a mi oficina precisamente, no sabía qué hacer antes de esta semana, y hoy, ya sé qué decirles, qué contestar y en dónde vamos y qué rumbo tenemos, qué avances en los resultados de este Plan de Desarrollo Municipal. Por eso, muchas felicidades señor Alcalde y vamos a seguir con ese órgano de Transparencia. Es cuanto, señor Secretario”.



EI C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Muy amable, gracias”.

.....

.....

**PUNTO CINCO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Concluidos los puntos del orden del día, se solicita al Presidente Municipal clausure los trabajos de esta sesión”.

Acto seguido el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Agotado el orden del día para la celebración de esta Sesión Ordinaria, siendo las catorce horas con once minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma”. Doy fe.- - - -